

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+1186+C21:I31+1186+C21:I31+C21:I31+C21:I31	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas+C21:I31n/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Se implementó el Código de Integridad acorde con el esquema definido de 5 valores y sus lineamientos de conducta y se desarrollaron ejercicios internos con talleres para la socialización e interiorización a todos los servidores y contratistas de la entidad.	1	1	Seguimiento al cumplimiento de la elaboración y socialización del Código de Integridad, con base en el informe presentando por la segunda línea de defensa (cuando aplique).	Se llevo a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se determino la necesidad de estructurar el código de integridad siguiendo la metodología de Función Pública, para ello se delego como responsable del mismo al Secretario General. Se encontro que se realizaron ejercicios ludicos y participativos para la construccion de los 5 valores institucionales, cada mes se hacen campañas de interiorizacion de los mismo al personal de la entidad, teniendo como evidencia el compromiso de los funcionarios con el horario laboral, una reduccion del ausentismo asi como un bajo porcentaje de quejas por parte de los ciudadanos. Por otra parte, se realiza seguimiento mensual por parte del Secretario General al cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma.	3	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
				2	En el marco del Comité Institucional de Control Interno bimensualmente se contrastan quejas internas y externas sobre situaciones irregulares.			
				3	Se han analizado los temas más críticos acerca en relación con el ausentismo, acoso laboral, solicitudes de traslado y rotación del personal.			
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).</p>	<p>Dimensión Talento Humano Política Integridad</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se realizo la encuesta de la integridad con el fin de medir su implementación y se realiza la sensibilización del código de integridad en la inducción y reinducción realizada para los servidores y contratistas, socialización de los valores, generación de cultura de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público. Se realizaron actividades lúdico recreativas y formativa con el fin de interiorizar los valores De igual manera se realizó campaña en el periódico para sensibilizar a toda la entidad en la aplicación de nuestros valores desde el cumplimiento de sus funciones y sus obligaciones contractuales.</p> <p>Se mantiene el control de los formatos de Conflicto de intereses. SEGUNDO SEMESTRE: Se fortaleció el clima laboral por medio de 2 capacitaciones contratadas, una relacionada con el trabajo en equipo y la otra de comunicación efectiva, durante el periodo no se presentaron quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, la entidad estableció la política antisoborno y antifraude, con el fin de fortalecer las estrategias contra la corrupción.</p>	<p>3</p>	<p>1 http://sgc.dadep.gov.co/8/3/127-PPPGT-17.pdf</p> <p>2 Reuniones gestores de integridad</p> <p>3 Periodico de comunicaciones</p> <p>4 fotos y evidencias de la jornada de inducción y reinducción y actividades realizadas</p> <p>5 Correos electronicos</p> <p>6 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2023-12/resolucion-365-de-2023-politica-antisoborno-y-antifraude.pdf</p> <p>7 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados a la aplicación del código de integridad.</p> <p>8</p>	<p>La entidad continúa aplicando el código de integridad en el segundo semestre de la vigencia 2023. Con los resultados obtenidos de la encuesta remitida por correo electrónico el día 10/03/2023 " La integridad un compromiso de todos ", la entidad programó dos (2) capacitaciones relacionadas con el clima laboral, estas se dividieron en trabajo en equipo y comunicación efectiva, el DADEP continúa realizando campañas para fortalecer el nivel de conocimiento y apropiación del mismo, estableciendo pautas de comportamiento ético, para garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente. El DADEP adoptó mediante resolución 365 de fecha 20 de septiembre de 2023 la política antisoborno y antifraude.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</p>	<p>Dimensión Talento Humano Política Integridad</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se envia memorando y correos electronicos recordando el diligenciamiento el el SIDEAP y en el SIGEP del formato de Conflicto de interes Se mantiene el control de los formatos de Conflicto de intereses, identificando las causales que reportan los servidores en el tema.</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE: Se recepcionaron todos los conflictos de interes reportados y se revisaron los conflictos de interes reportados encontrando que son sociedad familiar o de amigos que no tiene relacion con entidades públicas</p>	<p>3</p>	<p>1 formatos diligenciados en el SIDEAP</p> <p>2 Memorando - Correos electronicos</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados amecanismos para el manejo de conflicto de interés.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad cuenta con el sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP" modulo conflicto de interés", donde los funcionarios y colaboradores deben registrar de manera periódica la información correspondiente a las preguntas predeterminadas. Desde el área de Talento Humano, se llevó a cabo campañas de socialización con el personal DADEP para el cumplimiento en este diligenciamiento.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.</p>	<p>Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental</p>	<p>El DADEP cuenta con: - Tabla Control de Acceso Código SG/MIPG: 127-MANGD-01 Versión: 2 Vigente desde: 07-09-2023 - Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, versión 6 - Políticas operativas específicas de seguridad y privacidad de la información, versión 2. - PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI -v5 - Plan de sensibilización y comunicación de seguridad y privacidad de la</p>	<p>3</p>	<p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_oci_mapa_de_riesgos.xlsx</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_paac_primer_cuatrimestre_09052022_1.xlsx</p> <p>3 Formato hoja de control de contratos http://sgc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-18.php</p> <p>4 Formato Solicitud Préstamo de Expedientes https://sgc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-11.php</p>	<p>La entidad cuenta con perfiles de acceso de acuerdo al cargo que se desempeñe; en los sistemas de información contable y financiera de acuerdo con el rol, se tienen establecidos privilegios de acceso según sean autorizados por los jefes de cada área. El documento "Tabla Control de Acceso" Código SG/MIPG: 127-MANGD-01 Versión: 2 Vigente desde: 07-09-2023, permite a la entidad identificar los niveles de riesgos asociado sobre el acceso de la información(vulnerable) y mitigación de los mismos v</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		<p>información, v2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento ACTIVOS DE INFORMACIÓN, versión 1. - Procedimiento SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, versión 1. <p>Adicionalmente, en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión se encuentran definidas las obligaciones generales respecto a reserva de información.</p>		<p>5 Reunión protocolos de denuncia. 25-11-2020 https://meet.google.com/gxw-wxsq-bed</p> <p>6 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentaron temas relacionados con información privilegiada.</p> <p>7 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados mecanismos frente a la detección, prevención y uso de información privilegiada.</p> <p>8</p>	<p>información (vulnerable) y mitigación de los mismos y del impacto que se pueda generar, implementación de controles adecuados de protección de la información, identificación de posibles problemas de seguridad. La OCI en cada auditoría desarrollada evalúa los riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación.</p>	
<p>1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.</p>	<p>Dimension Talento Humano Política de Integridad</p>	<p>PRIMER SEMESTRE</p> <p>La Entidad realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. Este monitoreo se realiza con corte a abril, agosto y diciembre. La Entidad realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo con la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. Este monitoreo se realiza con corte a abril</p> <p>Se realizó proceso de inducción donde se da a comunicar las funciones a cumplir .</p> <p>Se mantienen publicados los manuales de funciones vigentes para la Entidad en la página web</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollaron actividades deportivas con premiación para incentivar la participación del personal . - Las capacitaciones continuaron siendo programadas por agenda, así mismo se solicitó el apoyo con los diferentes enlaces de cada una de las dependencias para buscar mayor participación incluido un whatsAPP colectivo. Se realizó seguimiento a las diferentes actividades del plan estratégico de Talento Humano -Se hace el seguimiento respectivo a los riesgos de corrupcion establecidos por la entidad. <p>SEGUNDO SEMESTRE:</p> <p>Seguimiento a riesgos del semestre, a la actualizacion de bienes y rentas y conflicto de interes por parte de los servidores, se socializo la tipologia de riesgos de corrupcion, se realizo la ultima actividad de Senda de la integridad denominada " carta de un senderista"</p>	<p>3</p> <p>8</p>	<p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_oci_mapa_de_riesgos.xlsx</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados a las acciones transversales de integridad.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Se evidenció que el DADEP incluyó en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2023 Versión 2 Código SG/MIPG 127-PPPDE-05 Vigencia desde 07/06/2023 Versión 14, actividades relacionadas con el plan de integridad, las cuales son objeto de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>La primera Línea de Defensa reporta el seguimiento de los riesgos a la Oficina Asesora de Planeación (2a Línea).</p> <p>La Oficina de Control Interno (3a Línea) evalúa de manera cuatrimestral los riesgos de corrupción por proceso, los cuales hacen parte del PAAC y son publicados en la página web.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>

<p>1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</p> <p>NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Dimensión Dirección Estratégica y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional de servicio a la ciudadanía, en el Segundo Semestre del año 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se dió aplicación a las directrices adoptadas en la Entidad a partir de la Directiva Conjunta 001 del 03 de marzo del 2021, consignadas en el documento interno identificado por el código 127-PROTAC-02; denominado "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante", a través de los cuales se garantizó la recepción de denuncias y el seguimiento a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario, así como también en la vigencia 2023 quienes acompañan el proceso de atención a la ciudadanía en canales de atención y el proceso de gestión documental que acompañan ventanilla de radicación y participan en la cadena de recepción, análisis y denuncias por posibles hechos de corrupción, así como la Oficina de Control Interno Disciplinario, diligenciaron el formato 127-FORAC-28 denominado compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, para el personal de planta se suscribe con el personal que llega al Equipo de Trabajo y con contratistas cada vez que se suscriba un contrato.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1724 22 1756 201">1</td> <td data-bbox="1762 22 2259 201"> <p>Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante Versión 02 del 06/12/2023 http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 205 1756 385">2</td> <td data-bbox="1762 205 2259 385"> <p>Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información Versin 03 del 16/08/2023 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 389 1756 485">3</td> <td data-bbox="1762 389 2259 485"> <p>https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 489 1756 546">4</td> <td data-bbox="1762 489 2259 546"> <p>https://bogota.gov.co/sdqs/</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 550 1756 681">5</td> <td data-bbox="1762 550 2259 681"> <p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 685 1756 741">6</td> <td data-bbox="1762 685 2259 741"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 745 1756 802">7</td> <td data-bbox="1762 745 2259 802"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 806 1756 1149">8</td> <td data-bbox="1762 806 2259 1149"></td> </tr> </table>	1	<p>Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante Versión 02 del 06/12/2023 http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p>	2	<p>Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información Versin 03 del 16/08/2023 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p>	3	<p>https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</p>	4	<p>https://bogota.gov.co/sdqs/</p>	5	<p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.</p>	6		7		8		<p>De acuerdo a la directriz 001 de 2021, el Distrito estandarizó los canales para la recepción de las denuncias por posibles actos de corrupción y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses, en el Sistema Bogotá te escucha;</p> <p>Se evidencia en la página web de la entidad, en la ventana de Atención a la ciudadanía, un espacio para denunciar posibles situaciones irregulares. Se cuenta con canales oficiales para la recepción de PQRDS y denuncias por actos de corrupción (redes sociales, canal telefónico, correo electrónico, atención presencial en Super CADE).</p> <p>También se cuenta con el canal Bogotá Te Escucha, que, por directriz de la Alcaldía Mayor de Bogotá, toda denuncia por actos de corrupción llega directamente a la Oficina de Control Interno Disciplinario sin pasar por la Oficina de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos.</p> <p>Así mismo, en el segundo semestre de 2023, se utilizaron las directrices consignadas en el documento 127-PROTAC-02; denominado Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	<p>Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante Versión 02 del 06/12/2023 http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p>																						
2	<p>Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información Versin 03 del 16/08/2023 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p>																						
3	<p>https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</p>																						
4	<p>https://bogota.gov.co/sdqs/</p>																						
5	<p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.</p>																						
6																							
7																							
8																							

<p><u>Lineamiento 2:</u> Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>																
				<p>No.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>			<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>															
<p>2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno</p>	<p>Este comité fue creado en el año 2018, y durante el segundo semestre de 2022 se actualizó su resolución que establece su creación.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1724 1391 1756 1570">1</td> <td data-bbox="1762 1391 2259 1570"> <p>Resolución 283 del 20 de septiembre 2022 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-09/resolucion-283-de-2022-control-interno.pdf</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1574 1756 1671">2</td> <td data-bbox="1762 1574 2259 1671"> <p>Actas del CICCI https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1675 1756 1731">3</td> <td data-bbox="1762 1675 2259 1731"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1735 1756 1792">4</td> <td data-bbox="1762 1735 2259 1792"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1796 1756 1852">5</td> <td data-bbox="1762 1796 2259 1852"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1856 1756 1913">6</td> <td data-bbox="1762 1856 2259 1913"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1917 1756 1973">7</td> <td data-bbox="1762 1917 2259 1973"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1724 1977 1756 2016">8</td> <td data-bbox="1762 1977 2259 2016"></td> </tr> </table>	1	<p>Resolución 283 del 20 de septiembre 2022 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-09/resolucion-283-de-2022-control-interno.pdf</p>	2	<p>Actas del CICCI https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p>	3		4		5		6		7		8		<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue creado en el año 2018, mediante la Resolución 138 de 2018. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2022, mediante resolución 283 del 20 de septiembre de 2022 se estableció la necesidad de la modificación de la misma respecto al artículo tercero (3), en el cual se deberá incluir la forma de participación de sus miembros permanentes.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	<p>Resolución 283 del 20 de septiembre 2022 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-09/resolucion-283-de-2022-control-interno.pdf</p>																						
2	<p>Actas del CICCI https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p>																						
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							

2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Lineas de defensa	Estas líneas de defensa se encuentran establecidas en el capítulo 6 (Roles y Responsabilidades en la Gestión del Riesgos) de la política de administración de riesgos de la Entidad, denominado Roles y Responsabilidades en la Gestión del Riesgos del DADEP (pagina 10).	3	1	Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf	En la Política de Administración del Riesgo y su declaración Versión 2 vigente desde el 24/08/2022 se encuentran definidas la Línea Estratégica y las tres Líneas de Defensa, en el capítulo 6. Roles y responsabilidades, el esquema esté operando en el DADEP y se han realizado actividades encaminadas a sensibilizar al personal sobre su papel activo dentro del esquema.	3	Mantenimiento del control
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea de Defensa Dimension de Información y Comunicación	El esquema de roles y responsabilidades de líneas de defensa en el DADEP está definido en la política de administración de riesgos, así como en el mapa de aseguramiento insitucional	3	1	Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf Mapa de aseguramiento DADEP https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf	En la Política de Administración de Riesgos del DADEP se identifican las líneas de reporte de cada línea de defensa para comunicar los resultados de las actividades de monitoreo y posibles casos de materialización del riesgo. El esquema de Líneas de reporte en temas clave, está operando en el DADEP a través de los diferentes Comités de gestión y desempeño, conciliación, contratación, Contable entre otros. La OCI (3ra línea) realizó el seguimiento a temas claves relacionados con el cumplimiento de metas y seguimiento presupuestal.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno	La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos establecida por la Alta Dirección en concordancia con las directrices		1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_oci_mapa_de_riesgos.xlsx	La actualización de la política, fue aprobada en el tercer Comité Institucional de Coordinación de Control interno - CICCI desarrollado el 24/08/2022. La OCI en cada auditoría desarrollada, identifica los posibles riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la		Mantenimiento del
				2	https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/plan_anual_auditoria			
				3	Auditoría Seguimiento de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo de Confrontación de evidencias del Modelo de Autoevaluación.. https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/plan_anual_auditoria			

		<p>establecida por la Alta Dirección, en concordancia con las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.</p>	3	<p>Auditoría a protocolos y procedimientos de certificaciones electrónica en los sistemas de información y seguridad de la información.</p> <p>4 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/informe_final_protocolos_certificacion_sistemas_de_informacion_y_seguridad_dadep.pdf</p> <p>5 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_paac_primer_cuatrimestre_09052022_1.xlsx</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (función Pública) V6 y Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5.</p> <p>Así mismo, durante el segundo semestre 2023, la Oficina de Control Interno –OCI realizó seguimiento a la gestión de riesgos del DADEP de acuerdo al Plan Anual de Auditoría de esa misma vigencia.</p>	3	<p>mantenimiento del control</p>
--	--	---	---	--	---	---	----------------------------------

3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Linea Estrategica	Estos niveles de aceptación se encuentran establecidos en la numeral 12, pagina 30, de la política de administración de riesgos de la Entidad. Esta política actualizada fue aprobada por la Alta Dirección de la Entidad en el marco del CICC No 1 del 25 de enero de 2023.	3	1	Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf	La Oficina de Control Interno en cada auditoría desarrollada, identifica los posibles riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación de acuerdo a los lineamiento establecidos y los niveles de aceptación de riesgo en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (función Pública) V6	3	Mantenimiento del control
3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	Diimensión Evaluacion de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimensión Control Interno Lineas de defensa	Sesiones del Comité Insitucional de Gestión y Desempeño segundo semestre 2023: Acta 003 del 15 de junio de 2023 Acta 004 del 29 de junio de 2023 Acta 005 del 27 de septiembre de 2023 Acta 006 del 30 de octubre de 2023 Los planes estrategicos y de acción institucional se encuentran ligados a la plataforma estrategica de la Entidad y al Plan de Desarrollo Distrital .	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos	En la página web de la entidad se tiene la evidencia de la realización de los seguimientos de los planes estratégicos y de acción institucional con corte 31 de diciembre de 2023. Así mismo la OCI realizó informe de seguimiento a las metas planes de desarrolló con corte 31 de octubre de 2023 de acuerdo al Plan Anual de Auditoría de esa misma vigencia.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimensión de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	PRIMER SEMESTRE Se formulan los planes de acuerdo con la normatividad vigente, se implementó el Plan Estratégico de Talento Humano y se realizaron los seguimientos correspondientes. Se continua realizando las actividades programadas en los diferentes planes y se hace el seguimiento repectivo trimestralmente o semestralmente, segun corresponda Se viene cumpliendo con la ejecucion de los diferentes planes y sus respectivos seguimientos SEGUNDO SEMESTRE: Se mantienen los seguimientos a cada uno de los planes, realizando los ajustes correspondientes de acuerdo con las dinamicas de la entidad, se presenta los seguimientos con corte a 31/12/2023.	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes	La OCI verificó la publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2023. De acuerdo con esta información , se observó informe el seguimiento con corte 31/12/2023 al plan estratégico de Talento Humano vigencia 2023 con un porcentaje de cumplimiento del 97%, en el cual se realizó evaluación a los siguientes programas: Plan institucional de capacitación: 100% Plan de Bienestar e incentivos: 100% Programa de inducción y reinducción: 100% Plan de desvinculación asistida: 100% Plan anual de vacantes: 83%	3	Mantenimiento del control
				2	https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias			
				3	Auditoría a Talento Humano, Planes: Estratégico, de bienestar e Incentivos, de Capacitación, Nómina y Código de Integridad. Rad.20201300010323 del 8/04/2020			
				4	En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados a la evaluación de la planeación estratégica del talento humano			
				5				
				6				
				7				
				8				

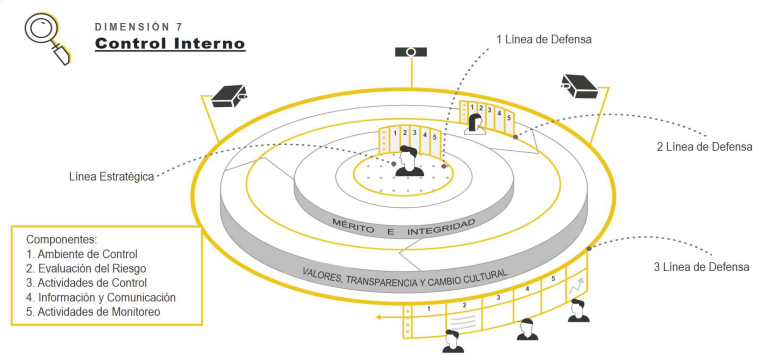
<p>4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se realiza el respectivo control por medio del formato de cumplimiento de requisitos, se vinculó personal de carrera administrativa, Se realizaron las vinculaciones del personal con el uso de listas de elegibles de acuerdo con la convocatoria distrito 4, adelantado por la CNSC, se realizaron vinculaciones por contrato del personal que se inscribió en Talento no Palanca, de acuerdo con la metodología establecida. https://www.dadep.gov.co/noticias/talento-no-palanca Se realizo la provision de los cargos donde podian acceder servidores en encargo. Se mantiene el cumplimiento de los mecanismos para provision de personal de acuerdo con el instructivo de Talento Humano y se realiza el seguimiento respectivo al plan de vacantes de la entidad SEGUNDO SEMESTRE: Revision del proceso de seleccion convocatoria 6 por parte de la CNSC, donde se convocan 6 vacantes, de igual manera se realizaron los nombramientos de las vacantes definitivas y temporales de la planta de personal, quedando por proveer 3 empleos.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1712 22 1752 173">1</td> <td data-bbox="1752 22 2262 173">https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/publicacion-de-hojas-de-vida-ofertas-laborales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 173 1752 290">2</td> <td data-bbox="1752 173 2262 290">https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 290 1752 459">3</td> <td data-bbox="1752 290 2262 459">En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados al ingreso del personal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 459 1752 506">4</td> <td data-bbox="1752 459 2262 506"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 506 1752 552">5</td> <td data-bbox="1752 506 2262 552"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 552 1752 598">6</td> <td data-bbox="1752 552 2262 598"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 598 1752 645">7</td> <td data-bbox="1752 598 2262 645"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 645 1752 862">8</td> <td data-bbox="1752 645 2262 862"></td> </tr> </table>	1	https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/publicacion-de-hojas-de-vida-ofertas-laborales	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos	3	En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados al ingreso del personal.	4		5		6		7		8		<p>Se revisó el proceso de inscripción en el proceso de selección convocatoria 6 por parte de la CNSC, donde se convocan 6 vacantes, de igual manera se realizaron los nombramientos de las vacantes definitivas y temporales de la planta de personal, quedando por proveer 3 empleos. Adicionalmente, en la intranet se realiza la publicación de las diferentes convocatorias correspondientes a las vacantes para encargos temporales y definitivos para personal de planta. Se evidencia que el porcentaje de cargos provistos A diciembre de 2023 de acuerdo con las vacantes generadas fue del 4,83% de la planta global del DADEP.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/publicacion-de-hojas-de-vida-ofertas-laborales																						
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos																						
3	En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados al ingreso del personal.																						
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
<p>4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se desarrollan los planes y programas correspondientes al Talento Humano (Bienestar, Inducción, Capacitación, SST) Se realizó la ejecución de los diferentes planes y su correspondiente medición, continuando con las actividades propuestas en los diferentes planes, Se ejecutaron actividades contempladas en el plan de desvinculacion asistida, especialmente para el personal proximo a pensionarse SEGUNDO SEMESTRE: Para garantizar la permanencia del personal se realizaron las actividades establecidas en cada uno de los planes, especialmente en el de capacitacion y bienestar, de igual manera se realizan las induccion a cada una de las personas que ingresan con la entidad.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1712 862 1752 939">1</td> <td data-bbox="1752 862 2262 939">https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planeacion</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 939 1752 1016">2</td> <td data-bbox="1752 939 2262 1016">https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 1016 1752 1221">3</td> <td data-bbox="1752 1016 2262 1221">En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados con la permanencia del personal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 1221 1752 1268">4</td> <td data-bbox="1752 1221 2262 1268"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 1268 1752 1356">5</td> <td data-bbox="1752 1268 2262 1356"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 1356 1752 1445">6</td> <td data-bbox="1752 1356 2262 1445"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 1445 1752 1534">7</td> <td data-bbox="1752 1445 2262 1534"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1712 1534 1752 1703">8</td> <td data-bbox="1752 1534 2262 1703"></td> </tr> </table>	1	https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planeacion	2	https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias	3	En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados con la permanencia del personal.	4		5		6		7		8		<p>Se evidencia que la entidad durante la vigencia 2023 desarrolló planes y programas correspondientes a la gestión del Talento Humano (Bienestar e incentivos, Inducción, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo, etc). En el segundo semestre de 2023, se evidencia seguimiento de estos mismos, a corte 31/12/2023 por parte del responsable, así mismo, la OCI realizó informe de seguimiento al plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2023-30/11/2023.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planeacion																						
2	https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias																						
3	En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados con la permanencia del personal.																						
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							

<p>4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>PRIMER SEMESTRE El 29 de marzo de 2023, la Entidad realizó una jornada de inducción y reinducción, donde se socializaron las responsabilidades de las diferentes áreas en el quehacer misional.</p> <p>Se realizaron capacitaciones en política publica.</p> <p>Se mantienen las publicaciones del Manual de Funciones, se enviaron tips sobre el cumplimiento del manual de funciones, donde se establece el autocontrol de las funciones y de igual manera se realizaron capacitaciones desde Control Interno Disciplinario.</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE. Durante la vigencia 2023, se realizo la revision del manual de funcions y se presento al DASC, para el concepto tecnico respectivo, de igual manera las politicas publicas se mantienen socializadas en la pagina WEB Link. https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales.</p>	<p>3</p>	<p>1 https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos</p> <p>funciones https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, si se presentaron temas relacionados con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (primera línea de defensa)</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La primera Línea de Defensa contribuye al sostenimiento del Sistema en cuanto al diseño y aplicación de controles, seguimiento a los riesgos, ejecución de planes de contingencia, formulación y seguimiento a: planes operativos, Indicadores de Gestión y Planes de Mejoramiento.</p> <p>La Segunda Línea de Defensa participa en las mesas de trabajo de acompañamiento a la Primera Línea de Defensa.</p> <p>La Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno) efectúa la evaluación al diseño de controles y planes de mejoramiento de los riesgos e igualmente divulga a la comunidad DADEP, temas relacionados con el Sistema de Control Interno.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se gestiona el proceso de retiro con el servidor y se gestiona el formato para la encuesta del retiro de servidores. Para el primer semestre se presentaron retiros por pension, personal de librenombramiento y carrera que salieron en periodo de prueba para otras entidades.</p> <p>Se recibieron las copias de los informes de entrega de cargo. De igual manera se implemento el plan de desvinculacion asistida y se realizo reconocimiento al personal retirado durante la vigencia.</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE: Se ejecuto el plan de desvinculacion asistida y se realizo reconocimiento al personal retirado durante la vigencia. De igual manera se realizan las encuestas de retiro a cada uno de los servidores que se retiran. Se realizan sus exámenes médicos y recibe el informe de actividades.</p>	<p>3</p>	<p>1 Plan de desvinculacion asistida y actas de de recibido reconocimiento a retirados https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes</p> <p>2 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados con retiro de personal.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad cuenta con PLAN DE DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA DADEP , actualizado en su versión 2. Se evidencia seguimiento y monitoreo al plan de desvinculación laboral asistida a 31 de diciembre de 2023, con periodicidad semestral y con el cumplimiento del 100% para las tres (3) actividades establecidas para esta vigencia:</p> <p>Se identifico el personal que cumplirán requisitos para pensión durante este segundo semestre</p> <p>Se llevó a cabo un desayuno ofrecido para los pre pensionados y se dictó una capacitación a cargo de la psicóloga de la caja de compensación familiar compensar con temas afines.</p> <p>Exaltación a la labor realizada, aunque No se presentaron personas retiradas durante este periodo.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se realizó el seguimiento al desarrollo del PIC, encontrando que se han realizado capacitaciones por Gestión que dan cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación, el personal manifestó un alto grado de satisfacción con las mismas quedando en un nivel sobresaliente. Se viene cumpliendo con las actividades programadas en el PIC y se entregaron las certificaciones correspondientes a los servidores. SEGUNDO SEMESTRE: Secumplio con el PIC en un 100%, como se evidencia en el seguimiento realizado con corte a 31/12/2023 y publicado en la pagina web de la entidad Link, https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos</p>	<p>3</p>	<p>1 Link https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planeas</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/plan_anual_auditoria#</p> <p>3 Seguimiento PIC</p> <p>4 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, si se presentaron temas relacionados con el impacto del Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Se evidencia seguimiento al plan Institucional de Capacitación con corte 31 de diciembre de 2023; de acuerdo con los ejes temáticos seleccionados para la vigencia 2023 se gestionaron sesenta y cinco (65) capacitaciones en asuntos de impacto al interior de la entidad, con un cumplimiento en su ejecución del 100%.</p> <p>Desde la Oficina de Control Interno se realizó Informe de percepción al plan de bienestar y capacitación, se creó un banco de preguntas basadas en el plan de bienestar e incentivos 2023, versión 11 - 127-PPPGT-01 del 31/1/2023 y el plan institucional de capacitación 2023, versión 9 - 127-PPPGT-03 del 31/1/2023 publicados en página web de la entidad donde se incluyó sugerencias por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano</p> <p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>PRIMER SEMESTRE Se realiza seguimiento de acuerdo con las actividades donde participan, encontrando por parte de los contratistas un nivel alto de satisfacción. Los contratistas presentaron sus informes de actividades y fueron certificados a satisfaccion por parte de los supervisores del contrato</p> <p>Las capacitaciones y actividades realizadas con los contratistas fueron por gestion, evidenciando en las encuestas un buen nivel de satisfaccion</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE: Se realizaron actividades por gestion tanto en capacitacion como en temas de bienestar los cuales fueron evaluados por los contratistas de manera satisfactoria.</p>	<p>3</p>	<p>1 https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planeas</p> <p>2 Auditoría a Talento Humano, Planes: Estratégico, de bienestar e Incentivos, de Capacitación, Nómina y Código de Integridad. Rad.20201300010323 del 8/04/2020</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, no se presentaron temas relacionados con la evaluación de productos y servicios en los cuales participan contratistas.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El DADEP cuenta con el formato "informe de actividades contratistas" código 127-FORGJ- versión 1, vigente desde el 15/11/2023 en donde se incluye las obligaciones contractuales, descripción de las actividades realizadas, evidencias y observaciones. El supervisor del contrato certifica el cumplimiento de las obligaciones de los contratos mediante este informe y/o Convenios.</p> <p>Así mismo, la entidad cuenta con el manual de supervisión e interventoría y el manual de contratación, es necesario realizar las actualizaciones pertinentes, de acuerdo a la vigencia que actualmente tiene el documento.</p> <p>La OCI evidenció que en la auditoría al proceso de la gestión contractual de la entidad programada en el PAA 2023 los supervisores y/o jefes de área vienen realizando acciones en cuanto a la revisión y aprobación de los informes de actividades de los contratistas en los tiempos de entrega, con los requisitos de Seguridad Social, su Calidad de cara a los objetos contractuales y su registro en el Sistema de Información en SECOP.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	En segundo semestre del año 2023, la Oficina Asesora de Planeación, con los aportes de la Oficina de Control Interno, actualizó el mapa de aseguramiento institucional.	3	1	Mapa de aseguramiento https://www.dadep.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-aseguramiento-institucional-2023	Se evidenció el cumplimiento de metas, estados financieros, presentación y aprobación de política de riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento institucional, mediante la evaluación de la tercera línea de defensa, donde están definidos de acuerdo con la estructura del esquema de líneas de defensa de manera los responsables y la periodicidad de su presentación, tal como se evidencia en las actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondientes a la vigencia 2023.	3	Mantenimiento del control
				2	https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Linea de Estrategica	Los reportes de ejecución presupuestal en la Entidad son socializados y usados para la toma de decisiones. El principal escenario donde se realiza la socialización de estos reportes a la alta dirección son los comités de la Entidad (CIGD y CICCI), en cuyas actas se encuentra el soporte del análisis de la información financiera.	3	1	Actas del comité institucional de gestión y desemeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	En los diferentes comités que tiene la entidad, se socializan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestal, así como en aspectos contables, financieros y presupuestales. La alta dirección utiliza dicha información para la toma de decisiones.	3	Mantenimiento del control
				2	Actas CICCI Año 2023 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad toma en cuenta los informes de monitoreo y seguimiento desarrollados por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación para realizar el seguimiento a las metas institucionales y realizar los correctivos necesarios en casos que se requieran. La ejecución de las metas institucionales, se ha presentado y analizado trimestralmente como punto de agenda, en los Comités Insitucionales de Gestión y Desempeño.	3	1	Actas del comité institucional de gestión y desemeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, se presentaron temas relacionados con la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de metas.	La OCI evidencia que la primera línea, elabora planes de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos en los informes de seguimiento y auditorías realizadas por la tercera Línea de Defensa. Así mismo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación (2da Línea) los procesos actualizando los riesgos teniendo en cuenta la evaluación de la gestión de riesgo que realiza la Tercera Línea de Defensa.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</p> <p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Se presentó fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa, con la prestación de un mejor servicio a la Ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos del MIPG; esto reflejado en la calificación del FURAG de la vigencia 2022, realizada en el 2023, con un IDI de 90,6 sobre 100 puntos, superando la meta de 90 puntos; adicionalmente se obtuvo una calificación del MECI con valor del 97,3 sobre 100 puntos; logrando con esto impacto y mejoras en los procesos, y en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar del DADEP.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2023 versión 6 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional tercer caustrimestre 01/18/2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/127-FORVM-13.pdf</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>La Entidad aprobó el plan anual de auditoria 2023, en la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI vigencia 2023. En este mismo escenario se adelanta el seguimiento periódico a dicho plan.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Plan Anual de Auditoria 2023 https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias</p> <p>Actas del CICCI https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, se presentaron temas relacionados con el seguimiento al PAA-2023.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.</p>	<p>Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>La Entidad a partir de los informes que genera la Oficina de Control Interno, genera acciones de mejoramiento para fortalecer sus procesos, realizando especial énfasis en el desarrollo de controles. Estas acciones se encuentran incluidas en el aplicativo de Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora CPM.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, se presentaron temas relacionados con el analisis y evaluación de los informes presentados por la OCI.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Dirección Estratégica y Planeación. Política de Planeación Institucional	La entidad en su plan estratégico, alinea la planeación institucional con los objetivos estratégicos, metas y componentes del plan de desarrollo distrital. Este Plan fue actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2023	3	1	<p>Plan Estratégico Dadep 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2023-01/127-pppde-13-v2-plan-estrategico-2023.pdf</p> <p>Acta Aprobación Plan Estratégico 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20Acta%20Comite%CC%81%20Institucional%20de%20Gestio%CC%81n%20y%20Desempen%CC%83o%202023%20-%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20%E2%80%93%20DADEP%20Final.pdf</p>	De conformidad con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que el Plan Estratégico de la entidad, publicado en la página web, se encuentra alineado con objetivos estratégicos: 1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. 2. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. 3. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor. 4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	3	Mantenimiento del control
				2	<p>https://www.dadep.gov.co/que-es-el-dadep/funciones-deberes-y-objetivos#:~:text=Promover%2C%20en%20coordinaci%C3%B3n%20con%20otras,y%20control%20el%20espacio%20p%C3%BAblico.</p>	Por lo anterior, se evidencia que el control se encuentra documentado y operando de conformidad con la presente evaluación		
				3				
				4				

				5		conformidad con la presente evaluación.		
				6				
				7				
				8				

<p>6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultado Politica de Fortalecimiento Organizacional y Simplificaciòn de Procesos</p>	<p>La Entidad ha encadenado las metas institucionales, a los objetivos estratégicos institucionales, a través del plan estratégico institucional. Todas estas metas, son objeto de seguimiento por parte de la alta dirección para garantizar su cumplimiento. Como evidencia de ello, se incluyen las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas de los diferentes procesos y proyectos.</p>	<p>3</p>	<p>1 Seguimiento al plan de acción institucional y plan estratégico en el CIGD: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20006%20del%2030%20de%20Octubre%20de%202023.pdf</p> <p>2 Seguimientos Proyectos de Inversión 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion</p> <p>3 Seguimiento de Proyectos SEGPLAN https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20006%20del%2030%20de%20Octubre%20de%202023.pdf</p> <p>4 Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción 20 de Octubre de 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20006%20del%2030%20de%20Octubre%20de%202023.pdf Acta 006 del 30 de Octubre de 2023</p> <p>5 Seguimiento - Comité Instiucional de Gestión y Desempeño https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20Acta%20Comite%CC%81n%20Institucional%20de%20Gestio%CC%81n%20y%20Desempen%CC%83o%202023%20-%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20%E2%80%93%20DADEP%20Final.pdf</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Los objetivos de los procesos, procedimientos y proyectos se sustentan en la metodología SMART, es decir sí los objetivos de los procesos están acordes con la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión- DAFP. Información aportada por la Oficina Asesora de Planeación con el seguimiento efectuado al plan de acción institucional, plan estratégico en el CIGD y proyectos de inversión en el CIGD. Acorde con el numeral establecido en la presente evaluación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>			<p>1 Acta 006 del 30 de Octubre de 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20006%20del%2030%20de%20Octubre%20de%202023.pdf</p>			

		<p>La Entidad realiza el seguimiento a los objetivos, metas e indicadores en escenarios donde participa la Alta Dirección, tales como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las Reuniones de Seguimiento y Monitoreo y los Comites de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Durante la sexta sesión del Comité Insitucional de Gestión y Desempeño, vigencia 2023 (30/10/2023), en el punto de agenda 6 y 7, se realizó el seguimiento al Plan estratégico, al Plan de Acción y a la ejecución de las metas de los proyectos de inversión.</p>	3	<p>2 Actas del comité institucional de gestión y desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg Pestaña: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Se evidencia que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizó el seguimiento al plan estratégico y al plan de acción en fecha 30 de octubre de 2023, acorde a los objetivos estratégicos de la entidad, concordante con el avance de las metas y las actividades formuladas.</p> <p>De esta manera, se evidencia que las actividades de seguimiento efectuadas por la Alta Dirección – Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se encuentran documentadas en acta de reunión, sesión ordinaria No. 6, información publicada en la página web de la entidad.</p>	3	Mantenimiento del control
--	--	--	---	---	--	---	---------------------------

Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	El alcance de la política institucional del DADEP está definida para todos y cada uno de los procesos institucionales, y los controles serán aplicados por todos los servidores públicos y contratistas del Departamento. Esta política se encuentra publicada en la página web institucional. Esto incluye procesos nuevos como el de Control Interno Disciplinario.	3	1	Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf	Se evidencia que la entidad cuenta con la Política de Administración de Riesgos, Código 127-PPPVM-O, versión 2 del 24/08/2022, cuyo alcance refiere: "La presente política aplica para todos y cada uno de los procesos institucionales, y los controles serán aplicados por todos los servidores públicos y contratistas del Departamento". El Documento que se encuentra acorde a la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, emitida por el DAFP. Producto de la evaluación se concluye que la Política de Administración del Riesgo, se encuentra documentada, publicada en la página web de la entidad y operando en toda la entidad.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente la aplicación de los controles, así como información relevante acontecida con los mapas de riesgos tanto de gestión por procesos, corrupción y el Programa de transparencia y ética pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC), igualmente la OCI genera el informe al Programa de Transparencia y ética Pública. Esta metodología se encuentra incluida en la política de administración de riesgos, y la consolidación de este monitoreo es publicada cuatrimestralmente último con corte a 30 de Agosto de 2023 en la página web.	3	1	Mapa de Riesgos y seguimientos cuatrimestrales https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/siq/M	La segunda línea de defensa, consolida la información reportada por la primera línea de defensa en carpeta compartida con la Oficina de Control Interno, de esta manera se evidencia que en la vigencia 2023, se efectuó el monitoreo cuatrimestral a los riesgos de gestión y riesgos de corrupción; sin embargo, el reporte consolidado por la Oficina Asesora de Planeación presenta debilidades frente a la documentación del control y plan de acción, siendo necesario el fortalecimiento al monitoreo y asesoramiento a las áreas para la identificación de riesgos, análisis de causas y diseño de controles efectivos.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2	Seguimiento e informe al Programa de transparencia y ética pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC) 2do cuatrimestre 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-programa-de-transparencia-y-etica-publica-2-cuatrimestre-2023.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/informe-de-seguimiento-programa-de-transparencia-y-etica-publica-segundo-cuatrimestre-2023.pdf			
				3				
				4				
				5				
				6				

			7				
			8				
7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	<p>La Oficina Asesora de Planeación, como líder de la segunda línea de defensa, informa sobre los hallazgos y recomendaciones realizadas en el marco de las actividades de auditoría interna y externa.</p> <p>Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación en el marco al monitoreo del mapa de riesgos identifica las materializaciones y promueve la generación de acciones de respuesta.</p>	3	<p>1 Seguimiento e informe al Programa de transparencia y ética pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC) 2do cuatrimestre 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-programa-de-transparencia-y-etica-publica-2-cuatrimestre-2023.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/informe-de-seguimiento-programa-de-transferencia-y-etica-publica-segundo-cuatrimestre-2023.pdf</p> <p>2 Seguimiento Mapa de Riesgos segundo cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-segundo-cuatrimestre2023.xlsx</p>	<p>Se evidencia que, en Comité de Coordinación de Control Interno, llevado a cabo el día 17 de mayo de 2023, la Oficina Asesora de Planeación-segunda línea de defensa, presentó los resultados del monitoreo y estado de la gestión de riesgos a la Alta Dirección para la toma de decisiones. Actividad soportada mediante acta de reunión No.2, numeral 4 "seguimiento a riesgos de la entidad", publicado en la página web enlace: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf. De esta manera, el control se encuentra documentado y operando.</p>	3	Mantenimiento del control
			3				
			4				
			5				
			6				
			7				
			8				
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno			<p>1 Mapa de Riesgos (Gestión, corrupción y seguridad digital) Año 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p>			

	Lineas de Defensa	Tanto la política de administración de riesgos vigente, como el mapa de riesgos vigente, incluyen como obligatorio que cada uno de los riesgos identificados cuente con un plan de mitigación ante la materializaciones de los mismos, conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública.	3	2	<p>Plan Anual de Auditorias 2023 V2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf</p> <p>Plan Anual de Auditorias 2024 V1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/paav12024def.xlsx</p>	De conformidad con la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación, la entidad cuenta con la Política de Administración de Riesgos vigente, en la cual se define el trámite para la materialización del riesgo y pérdida del negocio, acorde al esquema de las líneas de defensa; a su vez, durante la vigencia del presente año se presentó una posible materialización de un riesgo asociado al proceso de gestión jurídica, con acciones suscritas en el plan de mejoramiento de la entidad. Por lo anterior se evidencia que el control se encuentra documentado en la Política y se realizó el trámite respectivo ante una posible materialización del riesgo.	3	Mantenimiento del control
				3	Política de Administración del Riesgo http://sqc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf			
				4	Memorandos 20231500032493 del 22 de agosto de 2023 y 20231300090333 del 4 de septiembre de 2023			
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.</p>	<p>Dimension de Evaluacion de Resultados Politica de Seguimiento y evaluacion al Desempeño Institucional.</p> <p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La entidad consolida en los seguimientos a los riesgos institucionales, la información de los riesgos materializados, información que es aportada por los líderes de los diferentes procesos. Las materializaciones son objeto de revisión por parte de la Alta Dirección, así como por la Oficina de Control Interno, y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>1</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Seguimiento Mapa de Riesgos segundo cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-segundo-cuatrimestre2023.xlsx</p> <p>Plan Anual de Auditorias 2023 V2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf</p> <p>Plan Anual de Auditorias 2024 V1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/paav12024def.xlsx</p>	<p>Actividad soportada mediante acta de reunión No.2, numeral 4 "seguimiento a riesgos de la entidad", publicado en la página web enlace: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf. De esta manera, el control se encuentra documentado y operando.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
---	--	---	---	--	--	----------	----------------------------------

<p><u>Lineamiento 8:</u> Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
				<p>No.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>		

<p>8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>La Entidad cuenta con un mapa de riesgos de corrupción que incluye riesgos definidos para cada uno de los procesos institucionales. Así mismo, dentro de su política de administración de riesgos ha definido un contexto interno y externo que se tiene en cuenta en la definición de todos sus procesos y procedimientos. El seguimiento a estos riesgos se realiza al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Así mismo, la entidad tiene vigente unos lineamientos para la protección al denunciante de actos de corrupción, donde la alta dirección establece mecanismos para proteger e incentivar este tipo de denuncias.</p>	<p>3</p>	<p>1 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.6%20Seguimiento%202do%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Con los soportes documentales aportadas por la segunda línea de defensa, se evidencia que la entidad elaboró, implementó y ejecutó el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2023, incluyendo el componente de gestión de riesgos de corrupción y/o mapa de riesgos de corrupción. A su vez, la Política de Administración del Riesgo contempla el contexto interno y externo para la gestión de riesgos de corrupción. La anterior información fue validada por la Alta Dirección - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante actas de reunión Nos. 1 y 5, llevadas a cabo el 25 de enero y 17 de mayo de 2023, respectivamente. Los documentos aportados se encuentran publicados en la página web de la entidad y el control se encuentra operando.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
--	---	---	----------	--	---	----------	----------------------------------

<p>8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Linea Estrategica</p>	<p>La Alta Dirección a través de los comités institucionales de gestión y desempeño y del Comité de coordinación de control interno ha diseñado y actualizado la estructura para la administración de riesgos institucional, destacando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta 006 y 007- CIGD: Discusión y aprobación creación Organo de cumplimiento y politica de cumplimiento, como herramienta para la prevención de riesgos asociados con corrupción Acta 003 - CIGD: Actualización del PETI por parte de la alta dirección, que incluye el diseño de un software para formulación, reporte y seguimiento de riesgos. Seguimiento a riesgos presentado en el comite de control interno https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf Ratificación de la política institucional de administración de riesgos: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf 	<p>2</p>	<p>1</p> <p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023</p> <p>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.6%20Seguimiento%20do%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>2</p> <p>Seguimiento Mapa de Riesgos segundo cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimstre-2023consolidado.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-segundo-cuatrimstre2023.xlsx</p> <p>3</p> <p>Acta del Comité IGyD https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20006%20del%2030%20de%20Octubre%20de%202023.pdf</p> <p>4</p> <p>Acta del Comité IGyD https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20003%20del%2015%20de%20junio%20de%202023.pdf</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno y de acuerdo a lo informado y a las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se pudo verificar el seguimiento a riesgos presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf.</p> <p>Respecto a la periodicidad en el monitoreo a los riesgos, no se establece de manera tacita en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, sin embargo, la Alta Dirección realizó el seguimiento para la presente vigencia en fecha 17 de mayo de 2023, sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se recomienda incluir en la mentada política la periodicidad para la revisión de los riesgos, sus controles y plan de acción a presentarse ante la Alta Dirección para la toma de decisiones.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p>	<p>Dimension de Contro Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>			<p>1</p> <p>Plan anual de adquisiciones V13 de 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/Contratacion/2023-06/plan-de-adquisiciones-2023-version-13-excel.xlsx</p>			

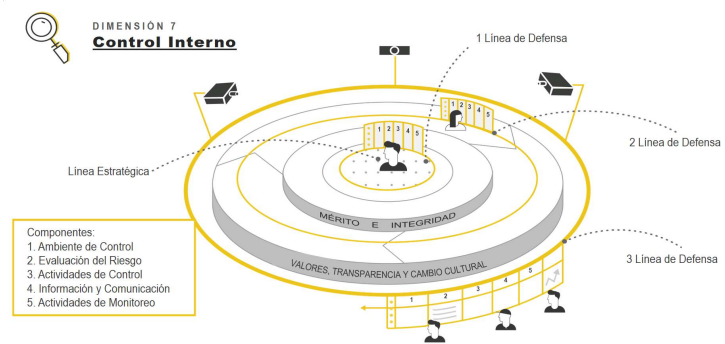
		<p>La Entidad tiene la ordenación del gasto dividida entre los diferentes líderes de proyectos, con el fin de que cada uno de estos desde su experticia se especialice en el desarrollo de sus temas específicos. La Entidad cuenta con un plan de anual adquisidores al cual se le realiza seguimiento y control desde las Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, el comité de contratación de la Entidad y la Alta Dirección.</p> <p>Adicionalmente, durante 2023, la Oficina Asesora de Planeación generó una actualización del mapa de riesgos incluyendo riesgos asociados a tramites .</p>	3	<p>2 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno, se verificó que el mapa de riesgos de gestión y de corrupción abarca los catorce (14) procesos de la entidad, en el que se encuentra las columnas de acciones de control, que contienen el propósito del control y el cómo se realiza el control, incluyendo la información de los trámites de la entidad. En este ítem se tiene definido la segregación por cada uno de los intervinientes en la operación del mismo. A su vez, los procedimientos del DADEP definen puntos de control para la operación y actividades estratégicas, de apoyo, misionales y de evaluación. Otro aspecto, refiere a los proyectos de inversión y plan anual de adquisiciones, con puntos de control y segregación de funciones.</p> <p>Por lo anterior, se evidencia que las actividades se encuentran documentada y operando.</p>	3	Mantenimiento del control
--	--	--	---	--	--	---	---------------------------

<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Linea Estrategica</p>	<p>En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo del 2do y 3er cuatrimestre 2023 del Mapa de Riesgos Institucional del DADEP.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimstre-2023consolidado.xlsx</p>	<p>La segunda línea de defensa realiza el monitoreo a los riesgos de la entidad de manera cuatrimestral, resultado que se presenta ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la revisión y el estado de la gestión de riesgos en la entidad.</p> <p>Teniendo en cuenta el informe de seguimiento a la gestión de riesgos (https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-11/informe-de-seguimiento-a-la-gestion-de-riesgos-2023.pdf), no se observa evidencias en las actas de reunión aportadas, asociadas a la Alta Dirección y/o Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las cuales se evalué las fallas en los controles (diseño y ejecución), producto de las auditorías efectuadas por Control Interno, para acciones de mejora o la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Por lo anterior las actividades no se encuentran documentadas, no obstante, el control opera y se está ejecutando con falencias.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>	
<p>9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>La Entidad cuenta con una política de</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>1</p>	<p>Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPVVM-02.pdf Acta de retificación de la política de administración de riesgos 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p>	<p>Revisada la Política de Administración del Riesgo Código 127-PPVVM-O, versión 2 del 24/08/2022, en su numeral 9, contempla el análisis al contexto general de la entidad, los factores internos y</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		<p>administración de riesgos aprobada y ratificada por el Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno, que incluye la definición de los factores internos y externos, que son tenidos en cuenta en la definición de los riesgos.</p>	3	<p>2 Archivo Físico - DOFA Institucional https://dadepbt.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccessstoken=Yg9ln%2B7W7sSALxTbqb6RucM4fySjcmnkwpJ2z4OcnGg%3D&docid=2_0af554197d1384fe8990f79bfa88c785d&rev=1&e=FQ4yBK</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>externos para la administración del riesgo; a su vez, la política fue revisada y ratificada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2023. Evidencia documentada y publicada en la página web de la entidad. Enlace: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p>	3	Mantenimiento del control
<p>9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>En el marco de las revisiones internas, no se han identificado el desarrollo de actividades tercerizadas, relacionadas con la prestación de servicios y/o atención a usuarios</p>	3	<p>1 No aplica</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de control interno ha identificado actividades tercerizadas. y que mediante sus informes de auditoria interna en el desarrollo del Plan Anual de Auditoria, se ha corroborado que en las fases precontractual y hasta la firma del contrato, se identifican y pactan entre las partes los riesgos asociados al contrato; sin embargo resulta importante que la entidad fortalezca la gestion en la fases de ejecución encaminadas a valorizacion de materilización del riesgo e identificación de nuevos riesgos asociados al proceso.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Linea Estrategica</p>	<p>El seguimiento a los mapas de riesgos es llevado al comité institucional de coordinación de control interno, donde se analizan las situaciones de materialización y/o en riesgo de materializaciones.</p>	3	<p>1 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimstre-2023consolidado.xlsx</p> <p>2 Actas CICC I Año 2023 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control pestaña:Comité CICC I</p> <p>3 Seguimiento a riesgos presentado en el comite de control interno https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>4</p>	<p>El seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción y por proceso se efectuó de manera cuatrimestral, cuyo monitoreo fue adelantado por la OAP en su rol de segunda línea de defensa. Así mismo la tercera línea de defensa (OCI), verificó la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos, así como su diseño y las características para sostenerlos como riesgos aceptables dentro de cada proceso, conforme al lineamiento dado para este numeral. Los informes se encuentran publicado en la página web de la entidad. En el CICC I se presentan estos seguimientos, para analizar posibles situaciones de materialización.</p>	3	Mantenimiento del control

				5				
				6				
				7				
				8				

<p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad, realiza cuatrimestralmente el seguimiento a los riesgos establecidos, lo cual incluye la evaluación y ajuste de los riesgos. Durante el segundo semestre de 2023, y de acuerdo con las recomendaciones de la OCI y entes de control, se generó una actualización del mapa de riesgos incluyendo riesgos asociados a tramites .</p>	<p>2</p>	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento OCCI 2023</p> <p>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>1</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Se evidencia que la Alta Dirección – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, promueve la implementación de la Política de Administración del Riesgo, la cual fue ratificada mediante sesión ordinaria del 25 de enero de 2023. En el mismo sentido, la Oficina de Control Interno realizó informe de seguimiento a la gestión de riesgos, evaluación independiente que fue enviada a la línea estratégica para la toma de decisiones, información publicada en la página web de la entidad.</p> <p>Enlace https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-11/informe-de-seguimiento-a-la-gestion-de-riesgos-2023.pdf</p> <p>Se recomienda a la Alta Dirección, establecer lineamientos para el fortalecimiento en la identificación de riesgos y diseño de controles en la entidad.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion</p> <p>Política de Planeacion Institucional</p> <p>Dimension de Control Interno</p> <p>Línea Estratégica</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, presentó un fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa, con la prestación de un mejor servicio a la Ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos del MIPG; esto reflejado en la calificación del FURAG de la vigencia 2022, realizada en el 2023, con un IDI de 90,6 sobre 100 puntos, superando la meta de 90 puntos; adicionalmente se obtuvo una calificación del MECI con valor del 97,3 sobre 100 puntos; logrando con esto impacto y mejoras en los procesos, y en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar del DADEP</p>	<p>3</p>	<p>Resultados del FURAG Vigentes</p> <p>1</p> <p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmE5Mjg3ZTk0NzVhMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdjYmU3liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJr9</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad mide anualmente por medio de la herramienta FURAG de la función pública, el impacto que se tiene sobre el control interno ante cambios organizacionales. La Oficina Asesora de Planeación, en el marco del Formulario Único de Avances de la gestión pública FURAG y su resultado, presentó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en fecha 30 de octubre de 2023, el análisis de resultados en la implementación del MIPG; a su vez, la Oficina de Control Interno socializó los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), respecto al componente MECI para la toma de decisiones. Por lo anterior, se evidencia que el control se encuentra documentado y es efectivo.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>



ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Dentro de los procedimientos institucionales se incluyen puntos de control con responsables definidos ej.: http://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-02.php La Entidad en el desarrollo de las actividades de control aplicando la metodología de líneas de defensa que están establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y que ha definido internamente, en la política de administración de riesgos y en el mapa de aseguramiento institucional. Estas herramientas se actualizan en la vigencia 2023, velando por el fortalecimiento de controles, priorizando temas como tramites	3	1	Mapa de Aseguramiento Dadep https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Aseguramiento%20DADEP%20V.3%20Ajustado%2003-08-2023_0.pdf	La entidad cuenta en su visor documental del sistema de gestión, publicados todos los procedimientos vigentes y organizados por proceso, en el que se encuentran plenamente definidos los responsables de las actividades a realizar según los puntos de control establecidos. https://sgc.dadep.gov.co/	3	Mantenimiento del control
				2	Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx	La entidad estratégicamente aplica la metodología establecida por MIPG, para el desarrollo de actividades y puntos de control por medio de las líneas de defensa. La entidad tiene definida la política de administración de riesgo y mapa de aseguramiento institucional en el que se están identificados las áreas responsables y funcionales por línea de defensa para la gestión de los riesgos.		
				3		Este mapa de aseguramiento está debidamente actualizado para la vigencia 2023. Por otro lado, la entidad tiene establecido su mapa de riesgos actualizado para 2023, en el que se tiene documentado los seguimientos cuatrimestrales de los riesgos según las áreas responsable.		
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad opera bajo un modelo de operación por procesos, donde cada líder de proceso tiene establecidos controles asociados a los riesgos específicos al desarrollo de sus funciones.	3	1	Mapa de Riesgos Institucional 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	La entidad tiene plenamente definido los controles asociados a cada uno de sus procesos y de los riesgos identificados. Se reitera que la entidad cuenta con una planta de personal reducida para ejecutar las diferentes actividades de control por lo cual requiere de utilizar la figura de contratación en diferentes modalidades para atender las	3	Mantenimiento del control
				2	Plan Anual de Auditorias 2023 V2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/paav12024def.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf			

				3		diversas modalidades para atender las necesidades existentes.		
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultados</p> <p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad ha avanzado en el proceso de sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como estándar de calidad en la aplicación de su modelo por procesos. Este modelo incluye principios propios de los estándares internacionales y el modelo MECI. La Entidad ha adelantado consultas con el DAFP quienes han conceptualizado "Se debe precisar que si bien la norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 no se mantiene en su estructura con esta nueva reglamentación, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se constituye en sí mismo en un modelo de gestión de la calidad,"</p>	<p>3</p>	<p>Mapa de Aseguramiento</p> <p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Aseguramiento%20DADEP%20V.3%20Ajustado%2003-08-2023_0.pdf</p> <p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El DADEP durante el periodo evaluado, julio a diciembre de la vigencia 2023 ha gestionado avance en el proceso de sostenibilidad y mantenimiento de modelo MIPG, logrando la actualización de su documentación en cuanto a su mapa de aseguramiento y mapa de riesgos institucionales.</p> <p>Se ha continuado con los respectivos seguimientos de los mapas referenciados, así como también los sistemas de gestión inmersos del modelo MIPG y sus planes (PIGA, SGSST, PINAR, PETI, RESPERL) de manera periódica realizados por los responsables según las líneas de defensa definidas.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p> <p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>Para el Control de las infraestructuras tecnológicas, por medio de reuniones de seguimiento, informes de gestión mensual, formatos de mantenimiento y supervisión presencial. Sobre los procesos Gestión de Seguridad, semestralmente se lleva a cabo una evaluación de la madurez de los mismos conforme a las buenas prácticas sugeridas por el estándar ISO 27001. Por otro lado, para los procesos de adquisición, la supervisión y el apoyo a la supervisión realizan comités para la aprobación de adquisición de repuestos, previo análisis de los reportes de diagnóstico presentados por el proveedor.</p>	<p>3</p>	<p>1 Los reportes de seguimiento del contrato son actas de seguimiento que reposan en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la OTIC</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El DADEP durante el periodo evaluado (jul a dic 2023), por medio de la OTIC ha venido desarrollando diversas actividades enfocadas al control de la infraestructura tecnológica, principalmente por medio de reuniones periódicas, presentación de informes y visitas in situ.</p> <p>Respecto a la gestión de seguridad la OTIC hace seguimientos semestrales que evalúan la madurez del sistema teniendo como premisa la atención de los estándares establecidos en la norma ISO 27001.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p> <p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>Para las actividades internas desarrolladas por el proveedor, la OTIC realiza supervisión presencial tomando como apoyo el equipo de mesa de ayuda quien ejerce actividades de control y calidad sobre cada una de las actividades realizadas en los diferentes mantenimientos. Dentro de los formatos de mantenimiento se describen los diferentes procedimientos que se deben realizar en cada uno de los mantenimientos y al final del formato se</p>	<p></p>	<p>1 Los reportes de seguimiento del contrato son actas de seguimiento que reposan en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la OTIC</p> <p>2</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

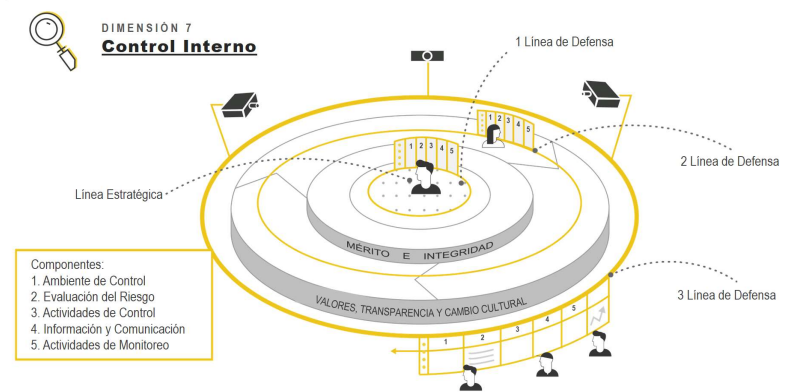
	<p>encuentra la respectiva firma de recibo por parte del DADEP. Estos formatos de mantenimiento fueron estructurados en conjunto con la supervisión del contrato con el fin de establecer mecanismos de control en las actividades ejecutadas por el contratista dependiendo los diferentes mantenimientos.</p> <p>Así mismo se ejerce control de cada una de las actividades realizadas por el proveedor, por medio de los informes de gestión presentados, en donde se describen cantidad de mantenimientos preventivos como correctivos, uso de horas de soporte de especialista y cantidades usadas de la bolsa de repuestos. Estos informes de gestión fueron estructurados en compañía de la supervisión, al inicio del contrato con el fin de</p>	3	3	4	5	6	7	8	<p>El DADEP por medio de la UIC ha continuado con su ejercicio de control y supervisión del contrato de mantenimientos y de las actividades prestadas por el proveedor, principalmente a través de actas. Se cuenta con formatos de control de las actividades de mantenimiento realizadas al interior de la entidad y estos a su vez se relacionan en los informes de gestión presentados por el proveedor relacionando el detalle de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado.</p>	3	Mantenimiento del control
--	--	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---------------------------

11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La OTIC centraliza la administración de usuarios mediante el Directorio Activo de la entidad y gestiona la autenticación de todos los sistemas mediante el Gestor de Cuentas que unifica la misma contraseña y sus políticas de seguridad para todos los sistemas de información utilizando la misma identidad de usuario. Para el proceso de autorización de acceso, cada sistema de información maneja su matriz de roles y permisos orientados a cada funcionalidad de cada sistemas. La gestión de roles es realizada por los administradores de mesa de ayuda de la OTIC dentro de cada sistema de información.	3	1	Gestor de Cuentas: https://cuenta.dadep.gov.co - Adjunto matriz de Roles de SIDEPA	La OTIC en su ejercicio de control centraliza y administra la base de datos de usuarios y claves por medio del directorio activo; mientras que por el gestor de cuentas se gestiona la autenticación de usuarios y claves para todos los sistemas de información. Sobre el manejo de roles y permisos para los diferentes aplicativos, la OTIC administra una matriz de control en las que sus modificaciones parten de las solicitudes realizadas por los usuarios en la herramienta mesa de ayuda.	3	Mantenimiento del control
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimension Control Interno Tercera Linea de Defensa	En el marco del Plan Anual de Auditoría 2023, al momento de la realización de la visita de revisión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información por parte de Control Interno, se diseñará el Plan de Acción a ejecutar para cubrir las oportunidades de mejora relacionadas en la revisión. La ejecución de este Plan de Acción tendrá un posterior seguimiento por parte de Control Interno.	3	1	\\172.26.1.6\sisistemas 2022\MIPG - CONTROL INTERO\Item 11.4	La Oficina de Control Interno, hace seguimiento a las acciones planteadas por el área responsable, el mismo se encuentra publicado en el link de transparencia de la página web de la DADEP https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La Entidad, durante el segundo semestre, continuó con la actualización de los documentos de los diferentes procesos de acuerdo al decreto 478 de 2022. Con el fin de fortalecer el relacionamiento y la presencia nacional e internacional del DADEP, se incluyó la documentación relacionada a la Cooperación y Alianzas Estratégicas en el Sistema de Gestión en el proceso Direcccionamiento Estratégico.	3	1	Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/ Procedimiento Gestión de la Cooperación Nacional e Internacional. https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-17.php	La entidad para el periodo evaluado (2do semestre 2023) por medio de la Oficina Asesora de Planeación ha realizado la actualización de procedimientos, manuales, guías, instructivos y demás documentación, involucrando activamente a la dirección y jefes de procesos (1 ° y 2° líneas de defensa) en la formulación, modificación y aprobación de los documentos de los diferentes procesos en el visor documental MIPG y de sistema de gestión de la entidad.	3	Mantenimiento del control

				7				
				8				
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG							
				1	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023</p> <p>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx</p>	<p>La Oficina de Control Interno en su evaluación independiente a los riesgos institucionales, evidenció debilidades en la formulación de riesgos, en el análisis de la causa raíz, así como la definición de controles y sus evidencias, puesto que se reporta información del plan de acción, pero no se asocian evidencias de los controles operando.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
			3	2	<p>Política de administración de riesgos vigente</p> <p>http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf</p>			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
		El mapa de riesgos fue actualizado para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los lineamientos de la guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, priorizando temas como tramites.	3					

<p>12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</p>	<p>Dimension de Direccinamiento Estrategico y Planeacion Política de Planeacion Institucional.</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente la aplicación de los controles, así como información relevante acontecida con los mapas de riesgos tanto de gestión por procesos, como de corrupción. Esta metodología se encuentra incluida en la política de administración de riesgos vigente, y la consolidación de este monitoreo es publicada cuatrimestralmente (Mayo a Agosto)</p>	<p>3</p>	<p>1 Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf</p> <p>2 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Para el periodo evaluado, el DADEP en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno hacen un monitoreo y seguimiento respectivamente al mapa de riesgos institucional de manera cuatrimestral involucrando a todos los procesos de la entidad.</p> <p>Se evalúa en primer lugar los riesgos de corrupción dentro del marco del informe de seguimiento al programa de transparencia y ética pública y en segundo lugar los riesgos de gestión, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la política de administración del riesgo y la efectividad de los controles establecidos según las líneas de defensa.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>	<p>Dimension Control Interno Segunda Linea de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación monitorea que los líderes de procesos realicen el seguimiento a los riesgos de los diferentes procesos, así como que estén aplicando los controles y planes de mitigación cuando aplique, conforme a la política de administración de riesgos vigente. Este monitoreo se realiza cuatrimestralmente en la página web, último con corte a 30 de Agosto de 2023</p>	<p>3</p>	<p>1 Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf</p> <p>2 Mapa de Riesgos 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-segundo-cuatrimestre2023.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Para el periodo evaluado la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, ejecuta un monitoreo para verificar que los líderes de procesos realicen el seguimiento a los riesgos (gestión y corrupción) de los diferentes procesos. De igual forma se monitorea la aplicabilidad de la política de administración del riesgo y el cumplimiento de los controles por roles.</p> <p>La Oficina de control de interno dentro de su Plan Anula de Auditoria realiza seguimientos cuatrimestrales de los mapas de riesgos, los cuales se encuentran publicados en la página WEB de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	<p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Los controles tanto al interior del mapa de riesgos de procesos (gestión, corrupción y seguridad digital), incluyen controles específicos para cada uno de los procesos, cuya efectividad fue medida bajo la herramienta del Departamento</p>	<p>1</p>	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-09/seguimiento-a-riesgos-de-gestionsegundo-cuatrimestre-2023consolidado.xlsx</p>	<p>Para el periodo evaluado el DADEP desde sus líneas de defensa (1 y 2) han generado las reuniones y espacios para gestionar el mapa de riesgos por procesos, sus controles y los responsables teniendo</p>	<p></p>	<p></p>

		<p>Administrativo de la Función Pública, y a los cuales se les realiza monitoreo (OAP) y seguimiento (OCI).</p> <p>Durante el segundo semestre 2023 se realizó la actualización del Mapa de Riesgos priorizando temas como trámites, igualmente se realizaron mesas de trabajo con la Oficina Jurídica en relación con nuevas necesidades de riesgos las cuales se incluirán en el mapa para la viencia 2024,</p>	3	2	<p>Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf</p>	<p>en cuenta la normatividad legal vigente y según los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en este caso incluyendo en los mapas temas relacionados con riesgo Sarfft y riesgo fiscal. La Oficina de Control interno (3° línea de defensa) ha verificado conjuntamente con la Oficina asesora de planeación (2° línea de defensa) el mapa de riesgos 2023 para evaluar la efectividad y diseño de los controles de manera cuatrimestral.</p>	3	Mantenimiento del control	
				3					
				4					
				5					
				6					
				7					
				8					



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	<p>La entidad ha diseñado y desarrollado varios sistemas de información misionales que permiten el registro de información que es utilizada en los procesos misionales de cada subdirección. Así mismo ha ajustado otros sistemas existentes a los procedimientos actuales de la entidad. Entre los sistemas de información que administran información misional encontramos los siguientes:</p> <p>SIDEP: Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público. Sistema desarrollado a la medida con un convenio interadministrativo en el año 2013. Desde el año 2016 cuando entró en operación, la entidad ha continuado su desarrollo de nuevos tramites y procedimientos de las 3 Subdirecciones Misionales.</p> <p>SIGDEP: Sistema de Información Geográfico de la Defensoría del Espacio Público. Es el sistema que almacena toda la información cartográfica de la entidad y se integra con el sistema SIDEP para publicar información en el visor geográfico principal de la entidad.</p> <p>SICAPITAL: La plataforma SICAPITAL es la ERP de la entidad que contiene todas las aplicaciones administrativas y de gestión como SISCO, NOMINA, SAE, SAI, etc. Fue desarrollada por la Secretaría de Hacienda y desde hace varios años el DADEP ha venido modificando sus aplicaciones para adaptarse a los procedimientos de la entidad.</p> <p>SUMA+: Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento</p>	3	1	<p>SIDEP: https://sidep.dadep.gov.co</p> <p>SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co</p> <p>"SICAPITAL:</p> <p>http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=co</p> <p>http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=li</p> <p>http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=may</p> <p>http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=sa</p> <p>http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=ae</p> <p>http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=ai</p> <p>SUMA+: https://suma.dadep.gov.co</p>	<p>La Oficina de Control Interno verifico el reporte dado por el área, con respecto a la implementación de diseños de sistemas de información que permiten el registro de esta como son:</p> <p>SIDEP: Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público" https://sidep.dadep.gov.co/login.jsf</p> <p>SIGDEP: Sistema Cartográfico de la Defensoría del Espacio Público" https://sigdep.dadep.gov.co/</p> <p>SICAPITAL: https://intranet.dadep.gov.co/search/node?keys=sicapital</p>	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimension de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La Entidad realiza anualmente el proceso de actualización de Activos de Información, en el que cada área, con la coordinación de la OTIC, revisa y actualiza sus Activos de Información; en especial la OAC, realiza periódicamente la actualización de los archivos de diseño gráfico y el material audiovisual y fotográfico.	3	1	Registro de Activos de Información - https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion	La Oficina de Control Interno reviso las evidencias suministradas por el area con respecto al reporte dado ante la implementacion de un inventario de informacion relevante que cuente con un mecanismo que permita su actualizacion entre la cual se encuentra: "Instrumentos de Gestion de Informacion Publica" informacion verificada en el siguiente link https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p>	<p>Dimension de Informacion y comunicaci3n Política de Transparencia y Acceso a la Informaci3n Publica</p>	<p>El sistema SIGDEP con su visor geogr3fico as3 como el sistema de Bateria de Indicadores y Visor del Observatorio del Espacio P3blico, integran varias fuentes de datos geogr3ficas tanto internas como externas, las cuales se articulan con el laborattorio de Innovaci3n y con la Escuela del Espacio P3blico permitiendo a funcionarios de la entidad y entes de control, visualizar la informaci3n de los bienes administrados por la propia entidad, integrados con informaci3n y capas geogr3ficas externas de otras entidades, La consulta de la informaci3n es constante por parte de los funcionarios y contratistas del DADEP para llevar a cabo sus actividades misionales, para la toma de decisiones en favor de la ciudadan3a.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co Visor Observatorio: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Visor-geogr%C3%A1fico-del-espacio-p%C3%BAblico Bateria de Indicadores: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Bater%C3%ADa-de-indicadores</p>	<p>La Oficina de Control Interno verifico el reporte dado por el 3rea, con respecto a considerarse por parte de la Entidad un 3mbito amplio de fuente de datos (internas y externas) para la captura y procesamiento de informaci3n, entre las cuales se encuentran los siguientes aplicativos que permiten el registro de datos y cumplimiento de metas por parte de la Entidad:</p> <p>SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co/ OBSERVATORIO: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Visor-geogr%C3%A1fico-del-espacio-p%C3%BAblico BATERIAS DE INDICADORES https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Bater%C3%ADa-de-indicadores</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>	
<p>13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e informaci3n definidos como relevantes.</p>	<p>Dimension de Informacion y comunicaci3n Política de Transparencia y Acceso a la Informaci3n Publica</p>	<p>La Entidad cuenta con el plan MSPI 2023, dentro del marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de Informaci3n MSPI. En este Plan se definen y aplican las medidas preventivas y correctivas basadas en las buenas pr3cticas y est3ndares internacionales, como la norma ISO 2700. A trav3s del desarrollo de este plan, se llevan a cabo las actividades de control relacionadas con la seguridad y privacidad de la informaci3n, en particular sobre sus tres dimensiones b3sicas: confidencialidad, disponibilidad y oportunidad. El Plan MSPI es actualizado peri3dicamente y se hace un seguimiento permanente sobre su desarrollo</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>FT_Activos de Informaci3n_C.xlsx</p>	<p>La Oficina de Control Interno reviso las evidencias suministradas ante la implementaci3n de actividades de control sobre la integridad, entre los cuales se observ3 que el DADEP cuenta con el plan MSPI 2023 evidencia que se revis3 en el siguiente link: https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion FT_Activos de Informaci3n_C.xlsx</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>	
				2					
				3					
				4					
				5					
				6					
				7					
				8					

Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimension de Informacion y comunicación	Actualmente, la entidad realiza quincenalmente un Comité Editorial con representación de un vocero o vocera de cada área. En este Comité se socializan las actividades que se realizarán y se coordina el apoyo que se requiere.	3	1	Acta de comité editorial realizados en el segundo semestre de 2023 - https://dadedpbtamy.sharepoint.com/personal/lbelillyn_dadep_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=EkLFV-U8Zr9Oi3K1mtSiJhcBs7sKdUk_Q2uQkAUscS6nCQ&e=1yMIXe	La Oficina de Control Interno verifico el reporte dado por el área, con respecto a la implementación de mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas de manera estratégica. El área reporto que realiza quincenalmente un comité editorial el cual fue verificado su cumplimiento en el siguiente link: https://dadedpbtamy.sharepoint.com/personal/lbelillyn_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fbelillyn%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FActas%20Comit%C3%A9%20Editorial&ga=1 Es de aclarar que se evidencio hasta el acta No.18 de fecha 09/noviembre/2023.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
				14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimension de Informacion y comunicación			
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

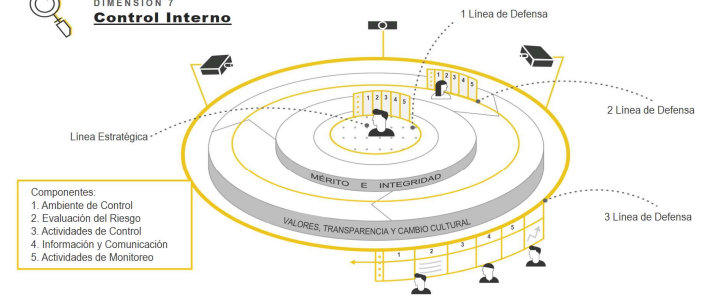
<p>14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p>	<p>Dimension de Informacion y comunicacion</p>	<p>La Entidad, en la vigencia 2021 estableció el documento 127-PROTAC-02 denominado Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante, donde se actualizó el mecanismo de custodia de recepción de denuncias y de datos de los denunciantes.</p> <p>En este documento se establecen los canales de información, donde se da un manejo preferente y confidencial ante la denuncia de posibles situaciones irregulares.</p>	<p>3</p>	<p>1 "Instructivo de correspondencia oficial numeral 9.1.2 http://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php" "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php" Documento del Sistema de Gestión MIPG 127-PPPDE-09</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Oficina de Control Interno verifico el reporte dado por el área en el cumplimiento por parte de la Entidad con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial, procediéndose a cotejar con la información suministrada como evidencia, observándose que la entidad cuenta con el documento "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante" "http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php"</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p>	<p>Dimension de Informacion y comunicacion</p>	<p>A la fecha, la entidad cuenta con procesos para el desarrollo de sus comunicaciones institucionales, destacando el Plan Estratégico de Comunicaciones vigente y los procedimientos de comunicaciones internas, externas, redes sociales y protocolo de eventos.</p> <p>Adicionalmente, con el Decreto 478 del 2022, se aprobó la creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>A la fecha, la entidad cuenta con procesos para el desarrollo de sus comunicaciones institucionales, destacando el Plan Estratégico de Comunicaciones vigente, el Procedimiento de Comunicaciones Internas y los respectivos formatos y plantillas que buscan garantizar el cumplimiento y divulgación oportuna de la información, al tiempo que se cumple con los lineamientos de imagen distrital y de entidad.</p>	<p>3</p>	<p>1 "Plan estrategico de comunicaciones 2020-2024 http://sgc.dadep.gov.co/1/3/127-PPPDE-09.pdf" "Protocolo de eventos https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PROTDE-01.php" Procedimiento de comunicaciones internas http://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-08.php Formato de solicitud de servicios de comunicaciones http://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php "Procedimiento de redes sociales https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-14.php"</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Oficina de Control Interno procedió a revisar la implementación de políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva en la Entidad, verificando la información soporte suministrada por el área evidenciándose por la OCI en la Intranet del DADEP la publicación de:</p> <p>Plan estratégico de comunicaciones 2020-2024 Código SG/MIPG - 127-PPPDE-09 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php.</p> <p>Protocolo de eventos Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP. - Código SG/MIPG - 127-PROTDE-01.</p> <p>Procedimiento de Comunicaciones Internas CODIGO: 127-PRCDE-08 - VIGENCIA: 12/10/2023.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

Lineamiento 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimension de Informacion y Comunicación Dimension de Control Interno Primera Linea de Defensa	La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones que se actualiza cada año. Este es la principal guía de trabajo del equipo de comunicaciones. También se cuenta con un procedimiento de Comunicaciones Externas, el cual tiene como objetivo trazar los tiempos de entrega dependiendo de las necesidades de las áreas y del mismo producto. Se cuenta con un procedimiento de Redes Sociales que, para el equipo de Comunicaciones, es el principal canal externo de comunicación. Además, la entidad tiene establecido un formato de solicitud de servicios en el que es posible que se especifiquen las necesidades, los objetivos, metas, y se realice seguimiento a los tiempos de entrega. Todo esto con el propósito de garantizar calidad y transparencia en la gestión y, en general, en la comunicación externa.	3	1	"Plan estrategico de comunicaciones 2023 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php " "Comunicaciones externas: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php Formato de solicitud de servicios: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php Formato brief: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-40.php Formato Plantilla de presentaciones: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-18.php	Se procedió a verificar por parte de la OCI la implementación de controles que faciliten la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. verificando la información soporte suministrada por el área evidenciándose por la OCI en la Intranet del DADEP la publicación de: "Plan estratégico de comunicaciones 2023 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php " "Comunicaciones externas: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php Formato de solicitud de servicios: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php Formato brief: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-40.php	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimension de Informacion y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	En el Plan Estratégico de Comunicaciones también se indica que las redes sociales de la entidad son el principal canal externo de divulgación de la información y su gestión se hace por medio de estrategias mayoritariamente orgánicas. La Entidad cuenta con un procedimiento de redes sociales con el objeto de establecer las actividades que permitan una eficaz creación y difusión de contenidos en redes sociales para dar a conocer la gestión, avances y logros de la entidad. En este se establecen las redes sociales a través de las cuales la Entidad divulga e interactúa con sus diferentes grupos de valor y demás interesados (Para garantizar la seguridad de las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter Instagram y YouTube)	3	1	"Plan estrategico de comunicaciones 2023 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php " Redes sociales: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-14.php	La OCI procedió a verificar la implementación por parte de la entidad de canales externos, asociados con el tipo de información a divulgar y si estos son reconocidos a todo nivel de la organización. Entre la evidencia suministrada por el área se verificó que la Entidad cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones 2023 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php como modelo de la prioridad que tiene para la Entidad los canales externos de	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				

		<p>Twitter, Instagram y Facebook.</p> <p>El comportamiento de las redes sociales es monitoreado periódicamente al interior de la entidad y solicializado quincenalmente en el Comité de Comunicaciones. De igual manera, la entidad cuenta con el botón de denuncias de actos de corrupción ubicado en el home de la página web.</p>	<p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>		<p>tiene para la Entidad los canales externos de divulgación de la información.</p>		
--	--	--	----------------------------	--	---	--	--

<p>15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicación</p> <p>Política de Gestion Documental</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>La Entidad cuenta con Instructivo de Archivo y Correspondencia. En este se establecen lineamientos para la recepción y tramite de la información entrante, incluyendo parámetros especiales para las denuncias por corrupción, y la información relacionada con procesos de contratación.</p> <p>En este mismo instructivo se definen los roles y responsabilidades en los diferentes pasos de la gestión de la información, incluyendo una política sobre los cargos con facultad de firma autorizada de comunicaciones oficiales.</p>	<p>3</p>	<p>1 http://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php "Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php "</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Se procedió a verificar por parte de la OCI la implementación de procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante, donde al cotejar la información suministrada por el área como evidencia y lo revisado en la intranet de la entidad se encontró el "Instructivo de Archivo y Correspondencia" Código SG/MIPG: 127-INSGD-01 Vigente desde: 07-09-2023 siendo este la Versión No.03. siendo el objetivo de este instructivo establecer criterios normalizados para la elaboración, revisión, recepción, radicación, registro, clasificación y demás insumos que contribuyan al desarrollo del programa de Gestión Documental.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periodicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicación</p> <p>Política deControl Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el Primer Semestre vigencia 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. En el protocolo de Atención a la Ciudadanía del DADEP; a través del cual se aporta en la Entidad el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital se definen acciones para evaluar la efectividad del servicio en los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad (presencial, telefónico y virtual) se actualizó en su versión 07 del 07/06/2023</p> <p>2. Se adelantó aplicación a la Guia para la evaluación de la calidad en las respuestas a las peticiones ciudadanas, la cual consiste en tomar una muestra aleatoria de las respuestas y aplicar la matriz de evaluación, realizando su aplicación en las respuestas de la Entidad.</p> <p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizan informes semanales que permiten analizar y evaluar el comportamiento de las redes sociales y el comportamiento de los usuarios con el contenido que publicamos.</p> <p>3. Se realiza la evaluación de los resultados a través del análisis de las Encuesta de Satisfacción de Canales, publicadas en página.</p>	<p>3</p>	<p>1 "Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php</p> <p>Informes de seguimiento a las redes sociales de la entidad"</p> <p>Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>La OCI procedió a verificar si la entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a generar evaluación de manera periódica acorde a la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, verificándose los documentos que respalda la implementación de estos procesos por parte del área de comunicaciones, evidenciándose la publicación de " El manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital - Versión 2" perteneciente al proceso de Direccionamiento Estratégico.</p> <p>Se verifico la publicación del Protocolo de Atención a la Ciudadanía 2023 en el siguiente link de la página web de la entidad: https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php</p> <p>Se verifico la publicación en la página web de las estadísticas de atención a la ciudadanía en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

				8			
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional “Todos somos atención a la ciudadanía”, en el primer semestre del 2023, se solicitó el diligenciamiento 127-FORAC-27 denominado FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS - DADEP para posterior análisis estadístico y emisión de la caracterización de usuarios y grupos de valor de código 127-GUIAC-02 en correo electrónico del (27-06-2023) de la vigencia.</p> <p>En el Plan Estratégico de Comunicaciones se encuentran identificados los temas que requieren divulgación porque, de alguna manera, son de interés para la ciudadanía y/o grupos de valor de la entidad.</p>	<p>1 "Guía para la caracterización de grupos de valor http://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php" Caracterización de los grupos de valor DADEP de código: 127-GUIAC-02 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	3	<p>La Oficina de Control Interno verifico el reporte dado por el área, con respecto a si la entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor y si se actualiza.</p> <p>Donde se cotejo con la información soporte dada por el área de comunicaciones Todos somos atención a la ciudadanía en el primer semestre del 2023 generándose el diligenciamiento del formato caracterización de usuarios - Dadep, información que es actualizada cada vez que sea pertinente.</p>	3	Mantenimiento del control
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional “Todos somos atención a la ciudadanía”, en el primer semestre del año 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se realizó la medición trimestral del indicador de oportunidad, mediante el cual se evidencia la manera como en la Entidad se está cumpliendo con la oportunidad de las respuestas a las requerimientos presentados por la ciudadanía.</p> <p>2. Se realizó la medición trimestral del indicador de satisfacción y percepción de los ciudadanos que acuden a la atención brinda por la entidad de manera presencial.</p> <p>3. Se elaboró un informe donde presenta el resultado de la evaluación mensual de resultados de la atención brindada por el DADEP, a través del canal telefónico, canal presencial y canal virtual</p>	<p>"Seguimiento Bateria de Indicadores Vigencia 2022 https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion"</p> <p>1 Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	3	<p>La Oficina de Control Interno verifico el reporte dado por el área, con respecto a si la entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes, donde el área reporto la realización de la medición trimestral del indicador de oportunidad.</p> <p>"Se evidencio el seguimiento del cuarto trimestre con corte a 31 de diciembre 2023"</p>	3	Mantenimiento del control



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimension de Control Interno Lineas Estrategica	El Plan Anual de Auditoría 2023 se presentó en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC I este se aprobó y esta publicado en la pagina WEB del DADEP, igualmente se aprobo su actualización en el mes de mayo	3	1	<p>"Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno"</p> <p>Acta 001 del 25/01/2023 Acta 002 del 17/5/2023 Acta 003 del 1/12/2023</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p> <p>"Plan Anual de Auditorias 2023 V1 y V2"</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/paa-version-1-2023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf</p>	El Plan Anual de Auditoria (PAA) de la vigencia 2023 en su versión 1 fue aprobado en comité CICC I No 1 del mes de enero de 2023. Posteriormente en comité CICC I No 2 celebrado en el mes de mayo de 2023, fue aprobada la modificación del PAA a su versión 2. La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria reportando a la Subdirección de Gestión Corporativa la gestión realizada dado que esta actividad hace parte de la meta 2 del proyecto de inversión 7862. De igual manera de reporta de manera trimestral a la Oficina Asesora de Planeación el resultado del indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoria".	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas Estrategica</p>	<p>Al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Alta Dirección analiza la ejecución de los planes de mejoramiento, identificando desviaciones e incumplimientos, y definiendo oportunidades de mejora y correctivos.</p>	<p>3</p>	<p>"Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno"</p> <p>Acta 001 del 25/01/2023</p> <p>Acta 002 del 17/5/2023</p> <p>Acta 003 del 1/12/2023</p> <p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité Institucional de Coordinación en los meses de enero, mayo y diciembre donde la Alta Dirección evaluó los resultados presentados por la Oficina de Control Interno en el desarrollo y cumplimiento del Plan Anual de Auditoria; en cada comité se revisan las acciones de los planes de mejoramiento tanto internas como de contraloría y su avance; por otro lado en Comité CICCI No 3 se presentó a la alta dirección resultados Furag componente MECI evaluando la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad respecto a la vigencia anterior.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
---	---	---	----------	--	---	----------	----------------------------------

<p>16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Tercera Linea de Defensa</p>	<p>En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias se reporta su ejecución, cumpliendo el cronograma establecido y realizando la actualización del plan según las necesidades.</p>	<p>3</p>	<p>"Plan Anual de Auditorias"</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf</p> <p>Auditorias Especiales</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales</p> <p>Informes y Requerimientos de Ley</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p> <p>Planes de Mejoramiento</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento</p> <p>1 Informe Pormenorizado</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado</p> <p>Documentos de Control Interno</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado</p> <p>GUIA DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGO PARA ENTIDADES PUBLICAS</p> <p>https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Gu%C3%ADa+de+auditor%C3%ADa+interna+basada+en+riesgos+para+entidades+p%C3%BAblcas+-+Versi%C3%B3n+4.pdf/c8a7b1a4-20ea-ee36-734c-2404229103ed?t=1633729954346</p> <p>GUIA ROL DE LAS UNIDADES U OFICINAS DE CONTROL INTERNO</p> <p>https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/guia-rol-de-las</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control Interno elabora su Plan anual de Auditoria basado en la guía actualizada de auditoria interna basada en riesgo para entidades públicas, al igual que la guía actualizada de roles de las unidades u oficinas de control interno publicadas por la función pública. En el PAA de la vigencia 2023 se incluyeron: Informes de Ley (24) , Auditorias (2), seguimientos (2) y monitoreos (8), Asesoría y Acompañamiento (3) y Fomento de una cultura de control (1). Este PAA fue aprobado en comité CICC No 1 donde se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por la alta dirección en comité CICC No 4 de 2022 en la determinación de los temas de auditoria de la vigencia 2023.</p> <p>La Oficina de Control Interno lleva a cabo la evaluación a la gestión de riesgos de la entidad, en estos informes se dejan observaciones y recomendaciones que permiten a la entidad tomar decisiones con el fin de mitigar/reducir la materialización de los riesgos.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
---	---	---	----------	---	---	----------	----------------------------------

<p>16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Segunda Linea de Defensa</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2023, la Entidad continuo aplicando las directrices establecidas tanto en la politica de administración de riesgos, como en el mapa de aseguramiento, donde se establecen los mecanismos para garantizar las condiciones de aseguramiento y coordinar las actividades de control adelantadas por las diferentes lineas de defensa.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Mapa de Aseguramiento</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf</p> <p>Politica de administración de riesgos vigente</p> <p>https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php</p> <p>Comité CICCI</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> <p>Comite Gestion y desempeño</p> <p>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</p>	<p>La entidad tiene implementados los lineamientos del MIPG y en concordancia con decreto 1499 de 2017 y el decreto distrital 807 de 2019 estableció su Política de riesgo y Mapa de aseguramiento. En este último documento se establecen los mecanismos para garantizar las condiciones de aseguramiento y coordinar las actividades de control adelantadas por las diferentes líneas de defensa (segunda y tercera línea). Bajo el modelo MIPG se articula en su operatividad al Comité de Gestión y Desempeño (Oficina asesora de planeación - 2da línea de defensa) y el Comité CICCI (oficina control interno - 3ra línea de defensa) para una adecuada gestión de los riesgos y toma de decisiones.</p> <p>Durante el segundo semestre 2023, las diferentes dependencias han acatado las recomendaciones realizadas por la 2da y 3ra Línea de Defensa en cuanto a: monitoreo y seguimiento de las acciones de planes de mejoramiento / monitoreo y seguimiento de gestión de riesgos / monitoreo y seguimiento de planes y programas.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
				<p>2</p>				
				<p>3</p>				
				<p>4</p>				
				<p>5</p>				
				<p>6</p>				
				<p>7</p>				
				<p>8</p>				

<p>16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Ente de Control: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ</p> <p>Informe de auditoria COD 33 , PAD 2023 _Contraloria de Bogota</p> <p>Informe de auditoria COD 39 , PAD 2023 _Contraloria de Bogota</p>	<p>3</p>	<p>Informe de auditorias de la Contraloría de Bogotá</p> <p>https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/entes-de-control-vigilancia-y-mecanismos-de-supervision</p> <p>1</p> <p>Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento</p>	<p>Para el segundo semestre de 2023 el DADEP atiende la auditoria de cumplimiento de la Contraloría de Bogotá, COD 39- PAD 2023, donde acata el informe final donde se establecieron 2 hallazgos y se procede a establecer los planes de mejoramiento correspondientes involucrando en la formulación de las acciones a la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>La Oficina de Control interno dando cumplimiento a su plan anual de auditoria realiza fichas de seguimiento mensual e informe de monitoreo trimestral al cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento de la contraloría dentro de las fechas de terminación establecidas.</p> <p>Por otro las se han atendido los diferentes requerimientos de información los Órganos de Control (personería, veeduría, contraloría)</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
				2			
				3			
				4			
				5			
				6			
				7			
				8			

<p>Lineamiento 17.</p> <p>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
				<p>No.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>		

<p>17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Cada auditoria realizada por los entes de control o una vez realizada la evaluación independiente se genera un plan de meioramiento v se caraa en el</p>	<p>1</p>	<p>Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM</p> <p>http://cpm.dadep.gov.co:8080/</p> <p>"Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p>	<p>Durante la vigencia 2023 la Oficina de Control Interno ejecuto a cabalidad el plan anual de auditoria establecido donde cada informe elaborado fue presentado al proceso y</p>	<p>2</p>	
				2			

		<p>genera un plan de mejoramiento y se carga en el aplicativo CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/</p> <p>A estos planes de mejoramiento se les realiza seguimiento al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	3	<p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>dependencia correspondiente y en los casos donde se generaron hallazgos se procedió a la elaboración del plan de mejoramiento respectivo. La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento mensual del avance de las acciones y de su cumplimiento dentro de los tiempos de terminación. Los avances al plan de mejoramiento interno son presentados a la alta dirección en los comités CICC realizados.</p>	3	Mantenimiento del control
--	--	--	---	---	---	---	---------------------------

<p>17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI se revisan los resultados de las acciones de mejoramiento planteadas como resultado del los informes de evaluaciones independientes. Las acciones de mejoramiento son consolidadas y a las cuales se les realiza monitoreo y seguimiento. Desde la Oficina Asesora de Planeación se generan alertas para buscar que las acciones sean cerradas con oportunidad y buscando que respondan efectivamente a la causa que las originaron.</p>	<p>3</p>	<p>Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM</p> <p>http://cpm.dadep.gov.co:8080/</p> <p>Informes Contraloria de Bogota https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania</p> <p>1 Planes de mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento</p> <p>Alertas Acciones CPM OAP https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccesstoken=%2BRQREEatYmch5pFOL9DE32QxackuNj5TbSxU6njXPk%3D&folderid=2_011a462ecaa274451a62a6c47baaf774f&rev=1&e=fjU3eP</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Para el segundo semestre de 2023 el DADEP atiende la auditoria de cumplimiento de la Contraloría de Bogotá, COD 39- PAD 2023, donde acata el informe final donde se establecieron 2 hallazgos y se procede a establecer los planes de mejoramiento correspondientes involucrando en la formulación de las acciones a la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Durante la vigencia 2023 el DADEP atiende a la Contraloría de Bogotá con su auditoria de regularidad COD 33 - PAD 2023, donde acata informe final donde se establecieron 15 hallazgos y la auditoria de cumplimiento, COD 39- PAD 2023, donde acata el informe final donde se establecieron 2 hallazgos; los resultados de las auditorias son presentados en comités CICC. Se procede a establecer los planes de mejoramiento correspondientes involucrando en la formulación de las acciones a la segunda y tercera línea de defensa. De esta actividad se crearon 24 acciones de plan de mejora para la auditoria COD 33 y 4 acciones de plan de mejora para la auditoria COD 39. La Oficina Asesora de Planeación realiza los monitores de cumplimiento del plan de mejoramiento por medio de alertas a las dependencias. La Oficina de Control interno dando cumplimiento a su plan anual de auditoria realiza fichas de seguimiento mensual e informe de monitoreo trimestral al cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento de la contraloría dentro de las fechas de terminación establecidas.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Los temas tratados en relación a la políticas donde se establecen los roles de reporte de las deficiencias del Sistema de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno, la cual es la instancia donde la Alta Dirección hace seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento, y toma correctivos sobre desviaciones identificadas</p>	<p>3</p>	<p>Estatuto de Auditoria https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-07/estatutodeauditoriainterna31-05-2018.pdf</p> <p>Resolución 283 del 20 de septiembre 2022 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-09/resolucion-283-de-2022-control-interno.pdf</p> <p>1 Actas Comité de Coordinación de Control interno https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>La oficina de Control interno del DADEP cuenta con su estatuto de auditoria 127-GUIVC-01 V1 del 2018 y la Resolución 283 del 20 de septiembre 2022 "Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se deroga la Resolución 138 del 18 de mayo de 2018 y se dictan otras disposiciones". Durante el segundo semestre de 2023 el CICC ha continuado ejerciendo su función de liderazgo en temas de control interno institucional durante el y de fortalecimiento constante en las diferentes instancias y líneas de defensa generando compromiso, disposición y participación tanto de la Alta Dirección como de los colaboradores de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

				8				
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa		Los temas tratados en relación a las acciones correctivas relacionadas con el Sistema de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno en el cual participan todos los líderes de los procesos junto a la Alta Dirección de la Entidad https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno	3	<p>Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p> <p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	El CICC I ha continuado ejerciendo su función de liderazgo en temas de control interno institucional durante el segundo semestre 2023 y ha fortalecido constantemente las diferentes instancias y líneas de defensa generando compromiso, disposición y participación tanto de la Alta Dirección como de los colaboradores de la entidad. La Oficina de Control Interno realizo el seguimiento mensual del avance de las acciones y de su cumplimiento dentro de los tiempos de terminación. Los avances al plan de mejoramiento interno y de entes de control externos son presentados a la alta dirección en los comités CICC I realizados.	3	Mantenimiento del control

17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	En el marco de las revisiones internas, no se han identificado el desarrollo de actividades misionales de forma tercerizada.	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	N/A	2		3		4		5		6		7		8		A pesar que la evaluacion de la 1 y 2 linea de defensa no soporta avance alguno, la OCI ha identificado sustanciales mejoras en la incorporación del componente de riesgos en cada una de las formas contractuales de la entidad, incluidas las que generan un grado de tercerización.	3	Mantenimiento del control		
1	N/A																								
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimension de Informacion y Comunicación Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad, a traves de atención a la ciudadanía, genera un informe mensual de encuestas de satisfacción que busca evaluar y mejorar tanto los procedimientos y procesos institucionales, así como la aplicación de controles, mecanismos de denuncia y veeduría y en general el Sistema de Control Interno. Esta información se analizan al interior del Comité de revisión por la Alta Dirección.	3	<table border="1"> <tr> <td></td> <td> Informes PQRS https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td> https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROAC-01.php </td> </tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>		Informes PQRS https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania	1	https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROAC-01.php	2		3		4		5		6		7		8		El DADEP para la vigencia 2023 tuvo definidos criterios para la atención PQRDS, documentados en procedimientos, formatos de seguimiento y control, así como el diseño de indicadores que permiten medir la satisfacción de las respuestas dadas a los requerimientos de los ciudadanos y conocer la oportunidad y efectividad de la atención de las mismas. La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan anual de auditoria realizo en el mes de noviembre el Informe de seguimiento semestral de atención al ciudadano, sistemas de información y atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos correspondiente al 1 semestre de 2023	3	Mantenimiento del control
	Informes PQRS https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania																								
1	https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROAC-01.php																								
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	<p>Se genera acciones de mejoramiento en el aplicativo acciones CPM donde están identificadas las acciones producto también de las autoevaluaciones de las políticas realizadas en la entidad producto de la segunda línea de defensa (OAP). La OAP realiza el monitoreo a estas acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida .</p> <p>Con corte al 31/12/2023 no existen acciones vencidas en el plan de mejoramiento institucional</p>	3	<table border="1"> <tr> <td></td> <td> Planes de mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td> Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ Alertas Acciones CPM a través de correo electrónico </td> </tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>		Planes de mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento	1	Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ Alertas Acciones CPM a través de correo electrónico	2		3		4		5		6		7		8		<p>La Oficina asesora de planeación continua durante el segundo semestre de 2023 con la realización de monitoreos a las acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida.</p> <p>A pesar de lo anterior la OCI no ha sido notificado de resultados de autoevaluación así como de su plan de mejoramiento.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
	Planes de mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento																								
1	Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ Alertas Acciones CPM a través de correo electrónico																								
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									

<p>17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Se genera acciones de mejoramiento en el aplicativo acciones CPM donde están identificadas las acciones producto de los informes realizados en la entidad producto de la 3 línea de defensa</p>	<p>3</p>	<p>Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/</p> <p>1 Planes de Mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento</p> <p>Informes y requerimientos de ley https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control interno dando cumplimiento a su plan anual de auditoria realiza fichas de seguimiento mensual e informe de monitoreo trimestral al cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento interno y de la contraloría dentro de las fechas de terminación establecidas. La fuente de información para la realización de los seguimientos es el aplicativo CPM</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Los temas tratados en relación a las deficiencias de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno en el cual participan todos los líderes de los procesos junto a la Alta Dirección de la Entidad</p>	<p>3</p>	<p>Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf</p> <p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p> <p>Auditorias de gestion/especiales https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales</p> <p>Informes de ley https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Las situaciones particulares que requieren manejo directivo y lineamiento específico, son dirigidas directa y oportunamente al responsable de proceso o superior jerárquico, logrando a través de ello el fortalecimiento de los canales de comunicación necesarios que permiten la adecuada interacción de las diferentes líneas de defensa. Adicionalmente, como política de mantenibilidad del SCI las situaciones particulares o de interés especial son escaladas para conocimiento del CICCI.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS				CONTROL PRESENTE	CONTROL FUNCIONANDO	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- DEL COMPONENTE
	Id. Requerimiento	Componente	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa					
1	1.1	<i>Ambiente de Control</i>	<i>La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público</i>	<i>Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados)</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	
2	1.2	<i>Ambiente de Control</i>	<i>La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público</i>	<i>Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	
3	1.3	<i>Ambiente de Control</i>	<i>La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público</i>	<i>Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	
4	1.4	<i>Ambiente de Control</i>	<i>La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público</i>	<i>La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	
5	1.5	<i>Ambiente de Control</i>	<i>La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público</i>	<i>Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	
6	2.1	<i>Ambiente de Control</i>	<i>Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno</i>	<i>Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño)</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	

7	2.2	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defens	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
8	2.3	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defens	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
9	3.1	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
10	3.2	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la	La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
11	3.3	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
12	4.1	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
13	4.2	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
14	4.3	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
15	4.4	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
16	4.5	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
17	4.6	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

100%

18	5.1	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
19	5.2	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
20	5.3	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
21	5.4	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
22	5.5	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
23	5.6	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
24	4.7	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
25	7.2	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
26	8.2	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
27	9.4	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
28	6.1	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

29	6.2	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
30	6.3	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
31	7.1	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
32	7.3	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
33	7.4	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
34	7.5	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
35	8.1	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
36	8.3	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
37	8.4	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
38	9.1	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
39	9.2	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afectan la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

91%

40	9.3	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
41	9.5	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
42	12.2	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
43	10.1	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
44	10.2	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
45	10.3	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
46	11.1	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
47	11.2	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
48	11.3	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
49	11.4	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
50	12.1	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
								96%

51	12.3	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgos establecida para la entidad.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
52	12.4	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
53	12.5	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
54	13.1	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
55	13.2	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
56	13.3	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
57	13.4	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
58	14.1	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
59	14.2	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
60	14.3	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
61	14.4	Info y Comunicación	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

100%

62	15.1	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
63	15.2	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
64	15.3	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
65	15.4	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
66	15.5	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
67	15.6	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
68	17.7	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
69	16.1	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
70	16.2	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Intern	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
71	16.3	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
72	16.4	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	Acordé con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

73	16.5	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
74	17.1	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
75	17.2	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
76	17.3	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
77	17.4	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
78	17.5	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
79	17.6	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
80	17.8	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
81	17.9	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

96%